

BOLSA DE MADRID.—COTIZACION OFICIAL DEL 4 DE FEBRERO DE 1927

Último cambio anterior		VALORES DEL ESTADO	CAMBIOS DE HOY	Último cambio anterior	VALORES DE SOCIEDADES	Valor nominal de cada título	Desembolsado	CAMBIOS DE HOY
Fechas	%	4 POR 100 PERPETUO INTERIOR 23 de Agosto de 1919.	Fechas	%	ACCIONES	Pesetas	%	%
		<i>Al contado.</i>						
3-2-927	68,25	Serie F. de 50.000 pesetas nominales.	69,00		Banco de España.....	600		643,00
3-2-927	68,40	> E. de 25.000 > >	69,00		Banco Hipotecario de España...	800		416,00
3-2-927	68,40	> D. de 12.500 > >	68,90		Banco Español de Crédito....	250		
3-2-927	68,75	> C. de 5.000 > >	69,00		Banco Hispano-American....	600		176,00
3-2-927	68,75	> B. de 2.500 > >	69,00		Compañía Arrend. de Tabacos.	600		193,00
3-2-927	68,75	> A. de 500 > >	68,90		Altos Hornos de Vizcaya....	600		
3-2-927	68,75	> G. de 100 > >	69,25		Socied. Gral. Azucarera Espa...{Prefectores...}	600		
3-2-927	68,75	> H. de 200 > >	69,25		Unión Española de Explosivos...	100		388,00
		<i>4 POR 100 PERPETUO EXTERIOR</i>			Ferrocarriles M. Z. A.	475		482,00
		<i>Estampillado.</i>			Idem Norte de España.....	475		500,00
31-1-927	81,00	Serie F. de 24.000 pesetas nominales	82,50		Banco Español Río de la Plata.	500 pesos		
31-1-927	81,00	> E. de 12.000 > >	82,60		<i>OBLIGACIONES</i>			
28-1-927	81,30	> D. de 6.000 > >	82,90		Bonos del Banco de España....	500		
2-2-927	81,75	> C. de 4.000 > >	84,00		Cédulas del Banco Hipotecario...	500		88,66
2-2-927	81,75	> B. de 2.000 > >	84,00		Idem Id. M.	500		98,50
3-2-927	83,00	> A. de 1.000 > >			Idem Id. id.	500		106,25
3-2-927	83,00	> G. de 100 > >	84,00		Idem del Banco de Crédito ...			
3-2-927	83,00	> H. de 200 > >	84,00		cal.			
		<i>4 POR 100 AMORTIZABLES</i>			Sociedad Gral. Azucarera Espa...{ Serie A.	500		
11-1-927	86,25	Serie E. de 25.000 pesetas nominales.			500	4 1/2		75,00
13-1-927	88,75	> D. de 12.500 > >			500	7		
3-2-927	87,00	> C. de 5.000 > >			500	3		
3-2-927	87,00	> B. de 2.500 > >			87,50	1.ª serie		
3-2-927	87,00	> A. de 500 > >	87,00		87,00	2.ª serie		
		<i>5 POR 100 AMORTIZABLES</i>			87,00	3.ª serie		
2-2-927	91,00	Serie F. de 50.000 pesetas nominales.			63,00	4.ª serie		
3-2-927	90,75	> E. de 25.000 > >	90,85		63,15	5.ª serie		
3-2-927	91,00	> D. de 12.500 > >	90,90		84,00			
3-2-927	91,75	> C. de 5.000 > >	91,75		96,00			
3-2-927	91,75	> B. de 2.500 > >	91,75		96,00			
3-2-927	91,75	> A. de 500 > >	92,00		96,00			
		<i>5 POR 100 AMORTIZABLES</i>			97,00			
		<i>EMISIÓN DE 1917</i>						
3-2-927	91,00	Serie F. de 50.000 pesetas nominales.						
3-2-927	91,00	> E. de 25.000 > >						
3-2-927	91,00	> D. de 12.500 > >	91,00					
3-2-927	91,00	> C. de 5.000 > >	91,00					
3-2-927	91,00	> B. de 2.500 > >	91,00					
3-2-927	91,00	> A. de 500 > >	91,00					
		<i>DEUDA FERROVIARIA</i>						
		<i>AMORTIZABLE 5 POR 100</i>						
3-2-927	100,00	Serie A.....	100,10					
2-2-927	100,00	> B.....	100,10					
2-2-927	99,90	> C.....	100,00					
		<i>PESETAS NOMINALES NEGOCIADAS</i>						
		<i>4 por 100 perpetuo al contado.....</i>	680,700					
		<i>Idem fin corriente.....</i>						
		<i>Idem fin próximo.....</i>						
		<i>4 por 100 amortizable.....</i>	8.000					
		<i>6 por 100 amortizable.....</i>	100,000					
		<i>Acciones del Banco de España.....</i>	9.000					
		<i>Idem del Banco Hipotecario.....</i>	12.500					
		<i>Idem de la Arrendataria de Tabacos</i>	5.000					
		<i>Azucarera. Preferentes.....</i>						
		<i>Idem. Ordinarias.....</i>						
		<i>Cédulas del Banco Hipotecario al 5 %</i>	34.000					
		<i>Idem. Id. al 4 %</i>	67.500					
		<i>CAMBIOS SOBRE EL EXTRANJERO</i>						
		<i>PARÍS, a la vista, cheque, 100.000 francos a</i>						
		<i>23,85 pesetas por 100 francos.—25.000 a 23,95.</i>						
		<i>50.000 a 24,00.</i>						
		<i>LONDRES, a la vista, cheque, 1.000 libras a</i>						
		<i>29,35 pesetas una.—2.000 a 29,40.</i>						
		<i>NEW YORK, a la vista, cheque, 2.500 dollars a 6,005 pesetas uno.</i>						

OPOSICIONES

Oposiciones a la Cátedra de Química Inorgánica de la Facultad de Ciencias de la Universidad Central.

Los opositores a la mencionada Cátedra se presentarán el día 26 de Febrero, a las cinco y media de la tarde, en la Cátedra de Análisis química de la Facultad de Farmacia de la Universidad Central, para dar conocimiento a las oposiciones; bien entendido que al cumplir en la presentación los requisitos que exige la convocatoria, habrán de entregar los programas, trabajos de investigación, publicaciones, etc., etc., y el recibo de haber ingresado en la Habilitación del Ministerio los derechos que previene la Real orden de 24 de Marzo de 1925 para poder tomar parte en las oposiciones a Cátedras.

El cuestionario estará a disposición de los señores opositores desde el día 19 de Febrero, a las seis de la tarde, en la Secretaría de la Facultad de Farmacia.

Madrid 2 de Febrero de 1927.—El Presidente del Tribunal, José Casares S.

P.—240

SUBASTAS

MINISTERIO DE FOMENTO

CIRCUITO NACIONAL DE FIRMES ESPECIALES

Visto el resultado obtenido en el concurso de las obras de riego superficial asfáltico y bordillos de los kilómetros 406,650 al 409 de la carretera de Ocaña a Alicante, provincia de Alicante,

El Comité ejecutivo ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio a "Instalaciones Industriales, S. A.", vecino de Bilbao, provincia de Vizcaya, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas de este concurso; en el plazo de cuatro meses, por la cantidad de 61.989 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de pesetas 65.570,75; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 25 de Enero de 1927.—El Presidente del Patronato, El Duque de Aríon.
Señores Jefes de la Sección de Contabilidad, Ingeniero Jefe de la Sección Este, y adjudicatario "Instalaciones Industriales, S. A.", vecino de Bilbao.

S—

Visto el resultado obtenido en la subasta de las obras de acopios de piedra machacada de los kilómetros 68 a 70, 126 a 134, 141 a 143, 148, y 160 a 166 de la carretera de Madrid a Cádiz, provincia de Ciudad Real;

El Comité ejecutivo ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio al mejor postor, D. Juan Antonio Ortúño Padilla, vecino de Ciudad Real, que se compromete a ejecutarlo, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas de esta contrata, en el plazo de seis meses, por la cantidad de 74.900 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 75.291,65 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 25 de Enero de 1927.—El Presidente del Patronato, El Duque de Aríon.

Señores Jefes de la Sección de Contabilidad, Ingeniero Jefe de la Sección Sur, y adjudicatario D. Juan Antonio Ortúño Padilla, vecino de Ciudad Real.

S—

Visto el resultado obtenido en el concurso de las obras de reparación del firme, riego superficial asfáltico y bordillos de los kilómetros 115 a 127 de la carretera de Albacete a Cartagena, provincia de Murcia.

El Comité ejecutivo ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio a D. José Ródenas Caballero, vecino de Murcia, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas de este concurso, en el plazo de diez y ocho meses, por la cantidad de pesetas 4.570.000, siendo el presupuesto de contrata de 4.621.151,34 pesetas, y aceptando en pago, en títulos del empréstito o Deuda que se emita, el importe total, y sicede el plazo de garantía y conservación gratuita de tres meses, teniendo el adjudicatario que otorga la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 25 de Enero de 1927.—El Presidente del Patronato, El Duque de Aríon.

Señores Jefes de la Sección de Contabilidad, Ingeniero Jefe de la Sección Este, y adjudicatario D. José Ródenas Caballero, vecino de Murcia.

S—

Visto el resultado obtenido en el concurso de las obras de reparación del firme, riego superficial asfáltico y bordillos de los kilómetros 101 a 114 de la carretera de Albacete a Cartagena, provincia de Murcia.

El Comité ejecutivo ha tenido a

bien adjudicar definitivamente el servicio a D. Francisco Girona Ortúño, vecino de Benejúzar, provincia de Alicante, que se compromete a ejecutarlo, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas de este concurso, en el plazo de doce meses, por la cantidad de 662.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 667.119,02 pesetas; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 25 de Enero de 1927.—El Presidente del Patronato, El Duque de Aríon.

Señores Jefes de la Sección de Contabilidad, Ingeniero Jefe de la Sección Este, y adjudicatario D. Francisco Girona Ortúño, vecino de Benejúzar.

S—

Visto el resultado obtenido en el concurso de las obras de adoquinado de los kilómetros 71 a 75,972 de la carretera de Alto de las Atalayas a Murcia, provincia de Murcia.

El Comité ejecutivo ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio a D. Rafael Corbi Martínez, vecino de Castellón de la Plana, que se compromete a ejecutarlo, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas de este concurso, en el plazo de diez y ocho meses, por la cantidad de pesetas 1.570.000, siendo el presupuesto de contrata de 1.621.151,34 pesetas, y aceptando en pago, en títulos del empréstito o Deuda que se emita, el importe total; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Notario del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 25 de Enero de 1927.—El Presidente del Patronato, El Duque de Aríon.

Señores Jefes de la Sección de Contabilidad, Ingeniero Jefe de la Sección Este, y adjudicatario D. Rafael Corbi, vecino de Castellón de la Plana.

S—

Visto el resultado obtenido en el concurso de las obras de reparación del firme, riego superficial asfáltico y bordillos de los kilómetros 101 a 114 de la carretera de Albacete a Cartagena, provincia de Murcia.

El Comité ejecutivo ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio a D. José Ródenas Caballero, vecino de Madrid, que se compromete a ejecutarlo, con sujeción al proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas de este concurso, en el

plazo de diez y ocho meses, por la cantidad de 567.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 576.331,70 pesetas, y aceptando en pago, en títulos del empréstito o Deuda que se emita, el importe total al tipo de cotización medio del mes en que se haga efectiva la certificación, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 25 de Enero de 1927.—El Presidente del Patronato, El Duque de Aríon.

Señores Jefes de la Sección de Contabilidad, Ingeniero Jefe de la Sección Este, y adjudicatario D. José Biednas Caballero, vecino de Madrid.

S—

Visto el resultado obtenido en el concurso de las obras de reparación del firme, riego superficial asfáltico y bordillos de los kilómetros 8 a 17 y 30 a 35 de la carretera de Murcia a Granada, provincia de Murcia.

El Comité ejecutivo ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio a D. Rafael Corbi Martínez, vecino de Castellón de la Plana, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al proyecto y pliego de condiciones particulares y económicas de este concurso, en el plazo de doce meses, por la cantidad de 698.000 pesetas, siendo el presupuesto de contrata de 713.027,45 pesetas, y aceptando en pago, en títulos del empréstito o Deuda que se emita, el importe total; teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 25 de Enero de 1927.—El Presidente del Patronato, El Duque de Aríon.

Señores Jefes de la Sección de Contabilidad, Ingeniero Jefe de la Sección Este, y adjudicatario D. Rafael Corbi, vecino de Castellón de la Plana.

S—

Visto el resultado obtenido en el concurso de las obras de adoquinado y reparación del puente sobre el Navia, de la carretera de segundo orden de Villalba a Oviedo, provincia de Oviedo.

El Comité ejecutivo ha tenido a bien adjudicar definitivamente el servicio a D. Francisco Llona Mardaras, vecino de Bermeo, provincia de Vizcaya, que se compromete a ejecutarlo con sujeción al pliego de condiciones particulares y económicas de este concurso, en el plazo de seis meses, por la cantidad de 49.825 pesetas, siendo el presupues-

to de contrata de 49.830,20 pesetas, teniendo el adjudicatario que otorgar la correspondiente escritura de contrata ante el Notario que designe el Decano del Colegio Notarial de Madrid, dentro del plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 25 de Enero de 1927.—El Presidente del Patronato, el Duque de Aríon. Señores Jefes de la Sección de Contabilidad, Ingeniero Jefe de la Sección Sur y adjudicatario don Miguel López Pérez, vecino de Juecos.

S—

plazo de un mes, a contar de la fecha de la publicación en la GACETA de la presente resolución.

Lo que comunico a V. S. para su conocimiento y efectos. Dios guarde a V. S. muchos años. Madrid 25 de Enero de 1927.—El Presidente del Patronato, el Duque de Aríon. Señores Jefes de la Sección de Contabilidad, Ingeniero Jefe de la Sección Sur y adjudicatario don Miguel López Pérez, vecino de Juecos.

ADMINISTRACIÓN PROVINCIAL

UNIVERSIDAD DE BARCELONA

Por orden del excelentísimo e ilustrísimo señor Rector de esta Universidad, y a los efectos procedentes, se hace público que el Tribunal que ha de juzgar los ejercicios de oposición a la plaza de Médico de guardia, vacante en el Hospital clínico de la Facultad de Medicina de la misma, cuya provisión se ha anunciado en la GACETA DE MADRID, correspondiente al día 25 de Diciembre último, ha quedado constituido por los señores siguientes:

Presidente, Ilmo. Sr. D. Mateo Bonafonte Nogués, Decano de la Facultad.

Vocales: D. Manuel Saforcaida Ademá, D. Pedro Nubiola Espinés, D. Angel A. Ferrer Cajigal y don Mariano Soria Escudero, Catedráticos de dicha Facultad de Medicina.

Vocales-Suplentes: D. José María Bartrina Thomás, D. Manuel Serés e Ibárs, D. Fernando Casadesús Castells y D. Eusebio Oliver Aznar.

El señor Presidente designará la persona que haya de suplirle, a tenor de lo que establece la base cuarta de la convocatoria.

Igualmente se hace público que han presentado sus instancias documentadas dentro del plazo señalado, los aspirantes siguientes:

D. Salvador Vázquez de Parga y Jorge; v

D. Sebastián Casanellas Amigó.

A partir del día siguiente al de la inserción de este anuncio en la GACETA DE MADRID, empezará a contarse el plazo de ocho días, durante el cual podrán presentarse ante el Rectorado de la Universidad de Barcelona renuncias y reclamaciones.

Barcelona, 28 de Enero de 1927.
El Secretario general, Dr. Daniel Martínez.—V. B., el Rector, Martínez Vargas.

P—229

VENCIMIENTOS DE PREVIO PAGO

COMPAGNA VINICOLA DEL NORTE DE ESPAÑA

Cumpliendo con lo prescrito por los artículos 10 y 13 de los Estatutos, se convoca a los señores accionistas de

esta Compañía, a Junta general ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de Febrero, a las doce del mediodía, en el domicilio social, Estación, 8, primero.

Bilbao, 31 de Enero de 1927.—Por la Compañía Viñicola del Norte de España, el Gerente, Alberto Rechelt.

X—210

BANCO INTERNACIONAL DE INDUSTRIA Y COMERCIO

Conforme al artículo 14 de los Estatutos sociales, se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria, que se celebrará en el domicilio social, Carrera de San Jerónimo, 43, Madrid, el 26 de Febrero corriente, a las cuatro de la tarde.

Los depósitos de acciones para asistir a esta Junta general, se admitirán hasta el 21 del presente mes, en cualquiera de los establecimientos siguientes:

En Madrid: En el Banco Internacional de Industria y Comercio y sus Sucursales.

En Barcelona: En la Banca Mariana, en la Sociedad anónima Arnús-Gari y en el Banco Comercial de Barcelona.

En Pamplona: En La Vasconia.

En Zaragoza: En el Banco de Aragón.

En Santander: En el Banco Mercantil de Santander.

En Bruselas, París y Londres: En la Banque Belge pour l'Etranger.

En Lieja: En el Crédit general Liégeois.

En Zurich: En el Crédit Suisse.

Madrid, 3 de Febrero de 1927.—El Presidente del Consejo de Administración, El Marqués de Alonso Martínez.

X—351

COMPAGNIA ITALIANA DEI CAVI TELEGRAFICI SOTTOMARINI (ITALCABLE)

SOCIETA ANONIMA.—SEDE IN ROMA

Capital social: £ 300.000.000 emitido, e invertido £ 260.000.000.

Convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria.

Con arreglo a lo prevenido en el artículo 12 del Estatuto social, se convoca a los señores accionistas a Junta general ordinaria y extraordinaria, en Roma, Vía del Moretto, 15, a las tres de la tarde, del día 31 de Marzo de 1927, en primera convocatoria, y, sin otro aviso, en el mismo lugar y hora, para el día 30 de Abril de 1927, en segunda convocatoria, para deliberar sobre el siguiente

ORDEN DEL DIA

Parte ordinaria.

1.º Balance del ejercicio de 1926, y deliberaciones consiguientes.

2.º Nombramiento de Administradores.

3.º Nombramiento de Síndicos efectivos y suplentes, y determinación de sus emolumentos.

Parte extraordinaria.

1.º Prórroga del término relativo al aumento del capital social, o, eventualmente, modificación del artículo 5.º de los Estatutos sociales.

2.º Modificaciones de los artículos 8.º y 26 de los Estatutos sociales.

Tendrán derecho a tomar parte en la Junta, los poseedores de acciones en títulos nominativos, y aquéllos que hayan depositado los títulos de las acciones sociales al portador, en la forma siguiente:

En Italia, en las Cajas de la Compañía, en Roma, Milán, Turín, Génova, Trieste, Nápoles o Florencia, hasta el 25 de Marzo de 1927, para la Junta en primera convocatoria, y hasta el 24 de Abril de 1927, para la Junta en segunda convocatoria.

En España, en la Sociedad anónima Arnús Gari, Barcelona, o Banco Español de Crédito, Madrid, hasta el 15 de Marzo de 1927, y hasta el 15 de Abril de 1927.

En América del Sur, en la Compañía Italo-Argentina de Electricidad, Banco de Italia y Río de la Plata, Nuevo Banco Italiano, Banco Italiano-Belga, Banca Francese e Italiana per l'America del Sud, Industrias Reunidas F. Matarazzo & Co., Banca Popular Italiana de San Paolo, Banca Parreto, Banco Italiano (Chile), Banco Italiano (Perú), Banco Italiano del Uruguay o Banco de Venezuela, respectivamente, hasta el 5 de Marzo de 1927, y hasta el 3 de Abril de 1927; este último plazo, para Chile, termina el 1.º de Abril.

En América del Norte, en el Banco di Napoli, Italian Discount and Trust Company, Banca Commerciale Italiana, Crédito Italiano, Banca Lioello Perera & Co., Banca Popolare Fugazy, Bank of Italy, Italian American Bank, Banca Kuhn Loeb and Co. y Banca Nacional de México, respectivamente, hasta el 5 de Marzo de 1927 y 5 de Abril de 1927.

Roma, 24 de Enero de 1927.—La Administración.

X—347

COOPERATIVA ELECTRA MADRID

Habiéndose extraviado el extracto de inscripción, número 10.171, comprendivo de diez acciones, serie B, de esta Compañía, números 36.036/45, cuyo valor nominal es de 50 pesetas por acción, completamente liberado, figurando dicho extracto a nombre de D. Valentín de Isusi Justa, se anuncia al público por primera vez, para que el que se crea con derecho a reclamar lo verifique en el plazo de treinta días, transcurrido el cual se expedirá duplicado de dicho extracto, quedando esta Compañía exenta de responsabilidad.

Madrid, 31 de Enero de 1927.—El Subdirector, Tomás Marina.

X—341

DIPUTACION PROVINCIAL DE SEGOVIA

No habiendo sido provista, por falta de solicitantes, la plaza de Ayudante

de Obras públicas, afecto a la Sección de Obras y Vías provinciales que se halla vacante, la Comisión provincial, en sesión de 19 del actual, acordó anunciar nuevo concurso para proveer dicha plaza, con sujeción a las siguientes bases:

Primera. La dotación de dicha plaza, será: 5.000 pesetas anuales de sueldo, 3.000 pesetas de gratificación fija y las dietas y demás emolumentos que rigen para los servicios del Estado en la categoría de Ayudantes.

Segunda. La plaza se proveerá con Ayudantes de Obras públicas, y si no la solicitara ninguno de éstos, se hará entre Ingenieros de Caminos.

Tercera. Los solicitantes deberán poseer el título de Ingenieros de Caminos o Ayudantes de Obras públicas.

Cuarta. Las instancias serán dirigidas al señor Presidente de la Diputación, debidamente reintegradas, presentándolas en la Secretaría de la misma, en el plazo de veinte días hábiles, contados desde la fecha en que aparezca anunciada en la GACETA DE MADRID.

Quinta. A la instancia acompañarán:

Certificación de nacimiento, debidamente reintegrada y legalizada.

Título profesional o certificación de haber terminado sus estudios.

Certificación de buena conducta.

Certificación facultativa que justifique no tener defecto físico que le inhabilita para el servicio ni padecer enfermedad contagiosa.

Sexta. La escala de méritos que establece el artículo 153 del Estatuto provincial, será la siguiente:

Primer. Haber intervenido en la redacción de proyectos de carreteras o caminos vecinales, obras de construcción y reparación de los mismos o en el estudio de ferrocarriles.

Segundo. Haber prestado servicios en el Estado, no relacionados con carreteras o caminos, Provincias o Municipios.

Tercero. Haber intervenido en obras de reconocida importancia.

Cuarto. En el caso de méritos iguales o análogos, será preferido el más antiguo, y de pertenecer a la misma promoción, el que tenga el número más bajo en ésta; y

Quinto. El que sea nombrado para este cargo, deberá tomar posesión del mismo en el plazo de diez días, a contar desde la fecha en que se le comunique el nombramiento.

Segovia, 25 de Enero de 1927.—El Presidente, Segundo Gil.—P. A. de la C. P., el Secretario general, Timoteo de António y Gil.

X—339

COLEGIO DE CORREDORES DE COMERCIO DE VALENCIA

SINDICATURA

Habiendo fallecido el Corredor de Comercio de esta plaza, D. Daniel Ibáñez Torres, se anuncia al público la devolución de su fianza, a los efectos prevenidos en el Código de Comercio.

Valencia, 26 de Enero de 1927.—El

Síndico-Presidente, Antonio Beneyto.
El Contador - Secretario, Venancio Sempere.

X-338

SOCIEDAD MINAS Y FERROCARRIL DE UTRILLAS

Ferrocarril de Utrillas a Zaragoza

Esta Sociedad abre concurso, exclusivamente reservado a la industria nacional, para la adquisición de seis vagones cerrados y 50 descubiertos,

adquisición que ha de llevarse a efecto con la aprobación del Comité Ejecutivo del Consejo Superior de Ferrocarriles, por hallarse comprendida en el plan de obras y adquisiciones para el año de 1926, aprobado por Real orden de 19 de Enero del mismo año.

Los dibujos, pliegos de condiciones técnicas, económicas y particulares y demás datos que habrán de regir para dicho suministro, podrán ser examinados en las oficinas de la citada Sociedad, situadas en la calle de Miguel Servet, número 70, de esta ciudad, de

nueve a trece, todos los días laborables.

Las proposiciones para este suministro se admitirán hasta las trece horas del día 28 del mes actual, y habrán de dirigirse al Director Gerente de la citada Sociedad, en pliego cerrado y lacrado, que contenga la indicación "Proposición para el suministro de vagones cerrados y descubiertos".

Zaragoza, 1.º de Febrero de 1927.—
El Director Gerente de la Sociedad
M. F. U. Santiago Basilega.

X-337

BANCO POPULAR DE LOS PREVISORES DEL PORVENIR

A los efectos de la convocatoria publicada en la GACETA DE MADRID, número 5 (5 Enero de 1927), y Boletín Oficial de Los Previsores del Porvenir, núm. 249 (Enero de 1927), y para que cada accionista pueda otorgar su voto o votos (a favor del candidato que deseé), con el cómputo de ellos, que se le facilitará presentando sus acciones o los resguardos correspondientes en las Oficinas centrales o locales, de Madrid o de provincias, hasta el día 20 de Febrero de 1927, se publica la siguiente lista de.

Delegados para la Junta de Accionistas del Banco Popular.

Número de asociado.	NOMBRE Y APELLIDOS	POBLACION	Número de asociado.	NOMBRE Y APELLIDOS	POBLACION
11.952	D. Domingo Aguinaco Mendi- vil	Bilbao.	788	D. José García Gómez.....	Alcoy.
52.378	" Francisco Aldama Tru- chuelo	Madrid.	165.254	" Martín García Díaz.....	Madrid.
71.848	" Francisco Aliaga Jiménez.	Albacacín.	122.173	" Antonio Góngora Durán..	Madrid.
33.348	" Ricardo Arnal Buch.....	Madrid.	128.428	" Martín Guillén Saralegui..	Bilbao.
92.800	" Melchor Aubarede Kierulf.	Oviedo	9.836	" Antonio Gutiérrez Acias....	Madrid.
76.029	" Gregorio Baquero Cantero.	Garcinarro.	112.604	" Hermenegildo Gutiérrez Rueda	Sevilla.
573	" Baldomero Barbero Ruiz....	Soneca.	10.097	" Arturo Hermida Gil.....	Madrid.
39.174	" Basilio Barrasa Bugeo....	Cevico la Torre.	9.401	" Carlos Hermida Gil.....	Madrid.
25.352	" Andrés Bentz Delgado.....	Barcelona.	121.666	" Rafael Hermosa Kirch....	Sevilla.
801	" Julio Bermejo Marcilla....	Calahorra.	17.785	" Gregorio Hernández Cacho	Valladolid.
11.771	" Lucio Berzosa García.....	Ciudad Real.	1.436	" Ramón Iglesias Zapico....	Villaverde.
61.814	" Antonio de Viandi y de Viescas	Madrid.	51.354	" Francisco Izquierdo Redri- guez	Oviedo.
128.904	" Augusto Boué Alarcón.....	Madrid.	7.236	" Benito J. Juste Campos....	Zaragoza.
144.256	" Antonio Caballero Méndez.	Guareña.	69.642	" José Labra y Vivanco.	Madrid.
78.039	" Julio Cambronero Prat....	Murcia.	144.299	" Juan Lara Alhama.....	Madrid.
143.969	" Pedro del Campo Miguel...	Baracaldo.	121.790	" Bernardo de Ledesma y Barea	Madrid.
127.899	" Luis Cañizares Moyano....	Madrid.	72.896	" Federico Levenfeld Spen- cer	Madrid.
26.859	" José Carroquino Luna.....	Caspe.	74.673	" Blas López-Guerrero y Sánchez	Ciudad Real.
182.681	" Calixto Casas Grande.....	Madrid.	912	" Marcelino López Vera....	Sevilla.
25.399	" Antonio Castillo Molero....	Laujar.	91.202	D. María de las Nieves López Pastor	Madrid.
1.246	" Samuel Cebeira Díez.....	Torrijos.	69.033	D. Ricardo Manito Picardo....	Huelva.
9.404	" Adolfo del Corral y Alba- rracín	Madrid.	2.117	" Fernando Martí Santiste- ban	Huesca.
2.230	" José Cubeils de San Félix.	Madrid.	83.262	" Pedro Martín Gacharro....	Mazariegos.
130.376	" Antonio Damas Funes.....	Jaén.	144.888	" Bartolomé Martínez Maján.	Almazán.
165.252	" Rodrigo Díaz Gutiérrez....	Madrid.	1.753	" Fernando Mateos Cifuentes	Madrid.
10.765	" Teófilo Díaz Prieto y Díaz Prieto	Madrid.	123.093	" Manuel Mendoza García...	Sevilla.
206.559	" Manuel Domínguez Ramos.	Gijón.	21.895	" Luis Minguez Martín.....	Zaragoza.
199.567	" Juan Dorronzoro González.	Valencia.	7.022	" José Monmeneu Ferrer...	Madrid.
55.204	" Francisco Durán Ballester.	Madrid.	76.904	" Leónides Montanary Dil- mes	Málaga.
167.892	" Rafael Duyós Sedó.....	Madrid.	209.182	" Francisco Morán Hernán- dez	Grao-Cabañas.
10.733	" Eloy Fernández Hernández	Madrid.	100.436	" Manuel Moreno Pascual, Conde de la Lisea.....	Madrid.
12.890	" Angel Fernández Menén- dez	Madrid.	319	" Mariano Muñoz Rivero del Olmo	Madrid.
13.414	" Epifanio Fernández Va- queró	Burgos.	17.016	" Alfonso Olivas Garijo.....	Játiva.
73.196	" Miguel Flandes González...	Valladolid.	13.873	" Germán Ollero Morente...	Madrid.
4.834	" José Fontenla García.....	Toledo.	60.731	" Fernando Paniagua Rodrí- guez	Madrid.
19.431	" Ramón Fontenla Maristany	Madrid.	12.920	" Francisco Paísano García.	Almagro
6.460	" Jesús Galdo Parapar.....	Coruña.	114.259	" Juan Francisco Peña So- brino	Madrid.
41.621	" Antonio Gallegos Caropoy.	Madrid.	23.654	" Saturnino Pérez Ruiz....	Albacete.
			166.803	" Tomás Pérez Bru.....	Logroño.
			128.577	" Ciriacó Perucha Ripa....	Pto. Sta. María.
			42.942	" Juan Ponce Martín.....	Granada.
			7.323	" José Quintana Barragán...	Sevilla.
			117.891	" Francisco Ramos Herrera.	Jerez.
			4.007	" Miguel Real Biensoba.....	Madrid.
			50.915	" Antonio Rebollo Montero...	Zaragoza.
			42.478	" Manuel del Rey Villagrás.	Palma Condado.
			119.149	" Manuel Reyes Mellado.....	Soria.
			9.234	" Alfredo Rodrigo del Puerto	

Número de asociado.	NOMBRE Y APELLIDOS	POBLACION	Número de asociado.	NOMBRE Y APELLIDOS	POBLACION
158.157	D. Alejandro Rodríguez Solís.	Gádiz.	14.459	D. Domingo Sardina Fernández	San Sebastián.
48.028	" Manuel Rojas y del Castillo	Madrid.	275	" José Sobejano Zamorano	Madrid.
47.089	" Adolfo Romero de Torres	Málaga.	276	" Mariano Sobejano Zamorano	Madrid.
4.549	D. Romana Romero y Sánchez Herrera	Ciudad Real.	28.035	" Fernando Stauffer Stauffer	Madrid.
40.632	D. Victoriano Rosado Munilla.	Don Benito.	96.394	" Gonzalo Torrión Seriano	Madrid.
124.088	" José Rotger Canals	Madrid.	52.153	" José Toral Sagristá	Madrid.
42.970	" Bernardo Ruiz Sabater	Palma Mallorca.	27.405	" Felipe Tudela Hernández	Alcira.
179.190	" Ricardo Sáenz de Santamaría	Vitoria.	38	" Julián Vaca y de Osma	Madrid.
13.013	" Tomás Santamaría Rodríguez	Toro.	52.196	" Francisco Vázquez Cobillo	Torreagüena.
866	" José Sánchez Rubio	Madrid.	29.606	" Antonio Velázquez Amézaga	Madrid.
57.570	" Juan Sánchez Cañada	Madrid.	4.185	" Rufino Zalabardo Sánchez	Mora.
99.855	" Leonardo Sánchez Jorge	Brozas.	13.794	" Serapio Zozaya Eraso	Pamplona.
63.120	" Luis Sánchez González	Madrid.			
364	" Mariano Sánchez González	Madrid.			
1.685	" Tomás Sánchez Pacheco	Madrid.			

Madrid, 27 de Enero de 1927.—El Presidente del Consejo de Administración, Emilio González-Llana.

X—329

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL CENTRO, DE BILBAO

D. Federico Baudín y Ruiz, Juez de primera instancia del distrito del Centro, de esta villa y su partido.

Hago saber: Que en los autos de que se hará mención se dictó sentencia, cuyo encabezamiento y parte dispositiva dicen:

"Sentencia.—En la villa de Bilbao a 24 de Enero de 1927; el Sr. D. Federico Baudín y Ruiz, Juez de primera instancia del distrito del Centro, de la misma y su partido, habiendo visto estos autos de mayor cuantía promovidos por doña María del Rosario Bilbao y González, mayor de edad, casada, sin profesión especial y vecina de Deusto, por sí y como representante legal de su hija menor de edad doña María Luisa Mintegui y Bilbao, representada por el Procurador D. Jaime de Oriée, bajo la dirección del Letrado D. José María Godaracena, sobre presunción de muerte, y habiéndose citado las personas que se pudieran creer con derecho a impugnar tal declaración y el Ministerio fiscal y ...

Fallo.—Que debo declarar y declaro la presunción de muerte de D. Antonio Mintegui y Cucull, respecto del que, una vez publicados los edictos que previene el artículo 192 del Código civil en la GACETA y Boletines Oficiales de Bilbao y Alicante y periódico más antiguo de esta villa, y transcurrido el plazo que dicho artículo señala, se abrirá su sucesión, procediéndose a la adjudicación de sus bienes por los trámites de los juicios de testamentaria o abintestato, sin perjuicio de lo prevenido en el artículo 194 del citado Código civil.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Federico Baudín y Ruiz."

La precedente sentencia fué publicada el mismo día. Y con el doble fin de que sirva de notificación de la sentencia a los demandados rebeldes, y a los efectos del artículo 192 del Código civil, se publica el

presente en la GACETA DE MADRID, Boletines Oficiales de Vizcaya y Alicante y en el diario de esta localidad El Noticiero Bilbaíno.

Dado en Bilbao a 29 de Enero de 1927.—El Juez, Federico Baudín.—Ante mí, Juan María Ortiz.

X—340

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE BUENAVISTA, DE MADRID

En virtud de providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, en los autos ejecutivos seguidos por D. Agustín Alfageme Pérez y D. Nicolás Marrón-Alonso, hoy por D. Eusebio Sánchez Martínez, subrogado en los derechos de los mismos contra D. José Nuño de la Rosa y López, se ponen en venta en pública subasta por primera vez y término de veinte días, las fincas que se mencionan y describen así, en la escritura de préstamo base de los autos;

Segunda.—Una viña y olivar, sitos en término de Huerta de Valdecarábanos, en el sitio de las Avesanas, de caber una hectárea 40 áreas 91 centíareas; que linda al Norte, con la vereda; Levante, Juan Díaz y Sebastián Adán; Sur, Faustino Ledrado, y Poniente, Acisclo de Mora Mortero.

Tercera.—Una tierra en el mismo término que la anterior, y sitio de la Losilla, de caber tres y media obradas y 75 estádales, equivalentes a una hectárea 71 áreas 48 centíareas; linda, Saliente, otra de Acisclo de Mora Mortero, antes Cirilo Adam; Sur, restos antiguos Acisclo Mora; Poniente, Julián García Moya, y Norte, Gabriel García Gómez, antes Faustino Ledrado.

Cuarta.—Una tierra en referido término, sitio de los Quemados, de caber tres obradas, equivalentes a una hectárea 40 áreas y 91 centíareas; linda, Saliente y Mediodía, Angel de Mora Mortero; Poniente, Felipe Adam, y Norte, Faustino Ledrado.

Quinta.—Una viña en término de Villasequilla, en el Alamillo o Fuentे de Piedra, de caber dos obradas o 93 áreas y seis centíareas; linda Saliente, camino de la Guardia; Mediodía, Nicasio Araque; Poniente, Antonio Marín, y Norte, Nicasio Araque; antes estos tres puntos eran herederos de Pío Arévalo.

Sexta.—Una tierra en término de Villasequilla, en las lomas o dehesillas, de caber cinco hectáreas 16 áreas y 68 centíareas, que linda; Norte, Agustín Gómez; Levante, camino de la estación de Huerta; Sur, Aquilino Gómez, y Poniente, Pedro García del Rincón.

Séptima.—Una viña en término de Villasequilla, en la dehesa llamada Almedrán, de caber tres hectáreas 28 áreas y 86 centíareas; que linda al Norte y Levante, Benito Adam; Sur, Vicente de Mora Mortero, y Poniente, Ezequiel Carballes.

Octava.—Una tierra en término de Villasequilla, en la cañada de Calderón, llamada Cañela en los Lomos; de caber, según el título, una hectárea 87 áreas y 92 centíareas, y según el catastro dos hectáreas 81 áreas y 82 centíareas; que linda al Norte, Juan de Mata Castillo; Levante, arroyo de Calderón; Sur, Isidro Martín Galteró, y Poniente, Pedro Turreto.

Novena.—Una tierra en término de Villasequilla, en la Hinojera o barranco de este nombre; de caber, según el título, una hectárea 74 áreas y 43 centíareas; que linda, Saliente, Juan de Mata Castillo, antes José Fernández Ocaña; Mediodía, Anastasio Ruiz, antes Eugenio Moreno López; Poniente, camino de Mora a estación de Huerta, y Norte, lo mismo.

Décima.—Una viña, antes tierra, en la Peña Blanca, término de Villasequilla; de caber seis hectáreas 34 áreas y 23 centíareas; linda al Norte, Vizconde de Palazuelos, antes camino de Mora; Levante, Marcial Adam, antes José Moreno López; Sur, herederos de Jesús Lillo, y Poniente, Manuela Segovia.

Undécima.—Una tierra en término

no de Villasequilla, en dos Berrocales o camino del puente de Piedra; de caber tres obradas, equivalentes a una hectárea 40 áreas 94 centíareas; itida, Saliente, herederos de Juan Manuel López; Mediódia, camino de Villamuelas para Huerta; Poniente y Norte, tierra de Victoria Turreo.

Décimotercera.—Una casa radicante en la villa de Huerta de Valdecarábanos y su calle de Toledo, señalada con el número 2, moderno. Ocupa de sitio 1.250 metros cuadrados, distribuidos en diferentes habitaciones, patio y corral en su planta baja, piso principal y segundo, y linda por el costado derecho, entrando, y por la espalda, o sea al Norte, con casa de herederos de don Francisco Sánchez Solórzano; por la izquierda, o sea al Poniente, con casa de Ángel Sepúlveda, antes de doña Cayetana López y Mora Mortero, y por Mediódia, donde tiene la fachada principal, puerta de calle y portadas cor la mencionada calle de Toledo.

Décimaséptima.—Una casa en Huerta de Valdecarábanos, su calle de Toledo, número 23, moderno. Mide 1.900 metros cuadrados, cuatro cuerpos de edificio, uno principal y tres accesorios, con tres corrales y un patio; en el principal cuerpo de edificio hay un pozo, cueva y dos tramos de sótano; en el piso bajo tiene dos cocinas, una cuadra, una sala con alcoba, otras cinco habitaciones y zaguán y soportales que rodean el patio; en el piso principal hay dos salas, dos gabinetes, una alcoba, otras cuatro habitaciones, cuatro alacenas, pajar y comedor. Linda por Norte, con dicha calle de Toledo, donde tiene fachada principal, puerta de calle y portadas, al corral; por Saliente, o sea a la izquierda, entrando, con casa de herederos de doña Victoria Turreo; Mediódia, o espalda, con casas de herederos de Pedro Moya y otros y calle de Oliva, y Poniente, o derecha, con la calle del Triunfo.

Décimooctava.—Y una tierra también en término municipal de Villasequilla, en el sitio de las tres Rayas, de caber una hectárea 40 áreas y 94 centíareas. Linda por Saliente, con tierra de doña Cayetana López; Mediódia, vereda; Poniente, D. José Moreno López, hoy la cedente, y Norte, Gabriel García del Rincón.

Las fincas referidas salen a subasta por las cantidades de 2.000, 2.000, 1.000, 400, 2.000, 1.000, 400, 100, 2.000, 400, 20.000, 19.000 y 1.000 pesetas, respectivamente, doble del valor dado a cada una de ellas en la escritura que sirve de base a los autos, dando un valor total de 51.600 pesetas.

El remate tendrá lugar doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de Ocaña el día 5 de Marzo próximo, a las once de su mañana, bajo las siguientes condiciones:

Primera. Servirá de tipo para la subasta la cantidad de 51.600 pesetas, valor dado a las trece mencionadas fincas, no admitiéndose posturas que no cubran las dos

terceras partes, y debiendo los licitadores consignar el 10 por 100 cuando menos de dicha cantidad.

Segunda. Los autos y las certificaciones del Registro de la Propiedad quedan de manifiesto en la Secretaría del que refrenda, entendiéndose que todo licitador acepta como bastante la titulación y que las cargas o gravámenes anteriores y los preferentes—si los hubiere—al crédito del actor, continuarán subsistentes, entendiéndose que el rematante los acepta y queda subrogado en la responsabilidad de los mismos, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Madrid, 25 de Enero de 1927.—El Secretario, Esteban Unzueta.—V. B., el Juez de primera instancia, Miguel Torres

X-344

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE BUENAVISTA, DE MADRID

En virtud de lo acordado en providencia dictada por el Juzgado de primera instancia del distrito de Buenavista, de esta Corte, por el presente se hace público, que por auto de dicho Juzgado de 18 del corriente, ha sido declarado en concurso necesario de acreedores don Mateo Velázquez Molina, el cual, en su virtud, queda incapacitado para la administración de sus bienes, previniéndose que nadie haga pago al concursado, que tiene su domicilio en esta Corte, calle de Goya, número 39, bajo pena de tenerlos por ilegítimos, debiendo hacerlos al depositario D. Santiago Barrios Recio, con domicilio en la calle de San Joaquín, número 14, o a los Síndicos, luego que estén nombrados.

Y para su inserción en los periódicos oficiales se expide el presente en Madrid a 31 de Enero de 1927. El Juez de primera instancia, Miguel Torres.—El Secretario, Esteban Unzueta.

X-345

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANTA COLOMA DE FARNES

D. Cristino Sánchez Moreno, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente, que se expide en virtud de lo acordado por proveído recaído en el expediente de declaración de herederos abintestato de doña Leonor Montalat Travé, cuya inscripción de defunción tuvo lugar en 9 de Octubre de 1926, en el Manicomio provincial de Salt, donde se hallaba recluida en forma definitiva; se anuncia la muerte sin testar de la expresada Leonor Montalat, y que han solicitado ser declarados herederos abintestato de la misma, el Reverendo D. José Claperols Bremón, D. Isidro y D. Lorenzo Bremón y Falgás, parientes todos ellos de la causante, de quinto grado. En su virtud se llama a los que se crean con igual derecho o mejor, para que comparezcan ante este

Juzgado a reclamarlo, dentro del término de treinta días, bajo apercibimiento que, de no comparecer, les parará el perjuicio que en detecte habrá lugar.

Dado en Santa Coloma de Farnes a 22 de Enero de 1927.—El Juez, Cristino Sánchez Moreno.—P. M. de S. S. Joaquín Llinás.

X-350

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SANLÚCAR LA MAYOR

D. Alejandro Moner y Sánchez, Juez de primera instancia de esta ciudad y su partido.

Por el presente hago saber: Que por auto firme dictado por este Juzgado, ha sido declarado en concurso voluntario de acreedores, D. José de la Guesta Gelo, vecino de Pilas (Sevilla), previniéndose que nadie haga pago al concursado, bajo pena de tenerlos por ilegítimos, debiendo hacerlos al depositario o a los Síndicos, luego que estén nombrados.

Al propio tiempo se cita por el presente a todos los acreedores de dicho concursado, a fin de que se presenten en este Juzgado con los títulos justificativos de sus créditos, y se les convoca a Junta general para el nombramiento de Síndicos, que tendrá lugar el día 15 de Marzo próximo, a las doce horas, en el local de este Juzgado, sito en los altos del edificio del Ayuntamiento de esta ciudad, debiendo presentar dichos acreedores los títulos de crédito antes de las cuarenta y ocho horas de la señalada para la Junta, para poder ser admitido en la misma.

Dado en Sanlúcar la Mayor a 27 de Enero de 1927.—El Juez, Alejandro Moner.—El Secretario, Antonio J. Díaz Cangas.

X-346

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA PLAZA DE VALLADOLID

Don José Minguez Ramírez de Lozada, Juez de primera instancia del distrito de la Plaza, de esta ciudad.

Por el presente hago saber: Que para pago de las responsabilidades pecuniarias impuestas a D. Luis Díez Guihosa, vecino de Madrid, en autos ejecutivos seguidos contra el mismo a instancia del Procurador D. Felino Ruiz del Barrio, en representación de D. Mariano de la Plaza Castro, vecino de esta ciudad, se saca a la venta en segunda y pública subasta, por término de veinte días y con rebaja del 25 por 100 de la tasación, la finca embargada al deudor, que a continuación se deslinda, cuya subasta se celebrará simultáneamente, el día 9 de Marzo próximo, a las once, en la Sala audiencia de este Juzgado y en la de igual clase del de Nava del Rey.

FINCA OBJETO DE LA SUBASTA

Un coto redondo, en término municipal de Nava del Rey, titulado La Cuadrada y Cantera, que linda al Este y Sur, con el camino que da la

Nava va a Castrejón; al Oeste, con el río Travanco y tierra de esta hacienda; al Norte, con tierra de Mariano Sáez, José y Julián Pérez, Inocencio Luengo y Pío Rodríguez; por el Este linda, además, con majuelo de Facundo Rodríguez, Francisco Duque y Mario Juan. Tiene de cabida 182 hectáreas, 31 áreas, 13 centíareas y 87 decímetros, en cuya superficie están incluidos todos los terrenos de Las Peñas, carretera donde se saca tierra para dar color al vino blanco, más 24 aranzadas de majuelo que se hallan encaladas, y las demás tierras de labor de pan llevar y prados, alambrada a las márgenes del río; es de segunda, tercera y cuarta clase o calidad, haciendo la primera de dichas clases 40 obradas; la segunda, 30, y la última, el resto. En el centro de esta finca y en su parte más elevada, hay una casa destinada a labor, que mide una superficie de 57 pies de fachada y 42 de fondo, que hacen 2.394 pies cuadrados, y 185 metros 863 milímetros cuadrados, constando de planta baja y desván para granero; la planta baja se compone de portal, cocina, sala y dos alcobas al lado izquierdo; según se entra, al lado derecho, sala con alcoba; de frente, la subida al granero, y debajo, cuadra desahogada, pajar o subida al corral. Unidos a la casa y cercados de piedra se halla un corral, que mide una superficie de 7.106 pies cuadrados, o sean 551 metros 691 milímetros, en el que hay un cobertizo, horno, cocina, era y gallinero, con salida también al campo. El desván está destinado a granero, y sus dos crujías no tienen el mismo nivel, ocupando parte de ellas el pajar. A dicha casa y corral se halla unida una cuadra y pajar de nueva construcción, que mide 60 pies de largo por 30 de ancho, que hacen 1.800 pies cuadrados, equivalentes a 139 metros 71 milímetros. Esta finca tiene los beneficios de colonia agrícola, que fueron concedidos al señor Conde de Santillana, y ha sido valorada, de común acuerdo entre las partes en la escritura de hipoteca correspondiente, a los efectos de la subasta, en la cantidad de 150.000 pesetas.

PREVENCIONES

1.^a Para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en las mesas de dichos Juzgados e en el establecimiento destinado al efecto una cantidad igual, por lo menos, al 10 por 100 efectivo del valor que sirve de fápc para la misma, o sea de 112.500 pesetas.

No se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de dicha suma.

3.^a No existen títulos de propiedad ni se ha suplido su falta, obrante en autos la correspondiente certificación de cargas, que se pondrán de manifiesto a los licitadores.

Asimismo se hace constar por el presente a los segundos acreedores hipotecarios D. José Antonio Fernández, doña María del Carmen y doña Josefa Martínez Franco, cuyos domicilios se ignoran, el estado de dicha ejecución, para que intervengán en la subasta, si les conviniere.

Dado en Valladolid a 2 de Febrero de 1927.—El Secretario, ante mí, Licenciado Pedro del Río.—El Juez, José Minguez.

X—349

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DE LA PLAZA, DE VALLADOLID

Don José Minguez y Ramírez de Losada, Juez de primera instancia del distrito de la Plaza, de esta ciudad.

Por el presente hago saber: Que en virtud de juicio ejecutivo que en este Juzgado promovió el Procurador don Felino Ruiz del Barric, en nombre de D. Alfredo González y González, contra D. José Nuño de la Rosa y doña Adoración Espíz Bravo, a efectos de dicho juicio, se saca a pública subasta los bienes embargados que se expresarán, radicantes en término de Yépes, bajo las condiciones que al final también serán consignadas.

Bienes

1.^a Una tierra en Las Peñitas o Cuevas de Oto, izquierdo, de 95 áreas y 94 centíareas; linda: Norte, José Guerra; Levante, Anselmo Díaz; Sur, José Guerra, y Poniente, Adrián Ruiz; tasada en 1.500 pesetas.

2.^a Otra tierra, antes viña, en el monte de Trigoconte, conteniendo 54 clivos, de una hectárea, 12 áreas, 68 centíareas; linda: Norte, Peñal Suoso; Levante, Deogracias Alonso; Sur, Mateo Carmona, y Poniente, senda; tasada en 4.500 pesetas.

3.^a La mitad proindiviso de una villa, sita en la Casa de la Gallega, antes tierras, de una hectárea, 87 áreas y 83 centíareas; linda: Norte, Levante y Sur, María López; Poniente, camino; tasada en 3.000 pesetas.

4.^a Otra tierra en Misalno, de dos hectáreas, 81 áreas y 82 centíareas; linda: Norte, Juan de Mata; Levante, Basilia Sanz; Sur, Ignacio Colastro, y Poniente, Basilia Sanz; tasada en pesetas 4.000.

5.^a La quinta parte proindiviso de un solar, en la Casa Gallega, que antes fué villa llamada Granal, de una hectárea, 40 áreas y 17 centíareas; linda: Norte, Ignacio Alenos; Levante, camino; Sur, Adrián Ruiz y Juan de Mata, y Poniente, el mismo; tasada en 1.000 pesetas.

6.^a Y la parte alcuota proindiviso de una casa sola en Yépes y su calle Aneja, número 31 moderno, titulada Principal y de Victor; linda: derecha, entrando, calle de Santa María; izquierda, otra de la testamentaria de D. Miguel López Espalda, calle del Monasterio, ocupando una extensión de 2.187 metros superficiales, tasada en 9.000 pesetas.

CONDICIONES DE LA SUBASTA

La subasta tendrá lugar en este Juzgado, el día 26 de Marzo próximo, a las once de su mañana.

El tipo de la subasta será el de la tasación con que los bienes figuran.

No se admitirán posturas que no cubran las dos terceras partes de la tasación.

Para tomar parte en la subasta deberán los interesados acreditar previamente en forma legal, haber constituido el depósito del 10 por 100 de la referida tasación, sin cuyo requisito no serán admitidos como licitadores.

Se carece de títulos de los referidos bienes, y sólo existe una certificación del Registro de la Propiedad.

Dado en Valladolid a 28 de Enero de 1927.—El Secretario ante mí, Faustino Mateo.—El Juez, José Minguez.

X—342

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DE VERCARA

D. Fermín Garbayo y Rueda, Juez de primera instancia de la villa de Vergara, y su partido.

Por el presente se anuncia la muerte intestada de doña Cayetana Echenique y Zabaleta, de noventa y un años de edad, hija legítima de Francisco y de Sotera, natural y vecina de esta villa de Vergara, en la que falleció el día 3 de Diciembre próximo pasado, estando casada con D. Fernando Zumárraga y Milicua, de cuyo matrimonio no dejó sucesión, y se llamará a cuantos se consideren con derecho a la herencia de dicha finada, para que dentro del término de treinta días, contados desde la publicación de este edicto, comparezcan ante este Juzgado a reclamar sus derechos hereditarios, advirtiéndose que las personas que solicitan la declaración de únicas y universales herederas de la causante, en concurrencia con su viudo, son sus sobrinas carnales doña María del Rosario Faustina, doña María y doña Amalia Marciana Eguíbar y Echenique, todo lo cual se publica en cumplimiento de lo preceptuado en el artículo 984 de la ley de Enjuiciamiento civil.

Dado en Vergara a 28 de Enero de 1927.—El Juez, Fermín Garbayo.—De su orden, Lic. J. Lascurain.

X—348

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL DISTRITO DEL PILAR, DE ZARAGOZA

El Sr. Juez de primera instancia del distrito del Pilar, de Zaragoza, en providencia del 27 del actual, dictada en Juicio ejecutivo instando por la Caja Obrera de Ahorros y Préstamos de la Inmaculada Concepción, contra Manuel, conocido por D. Joaquín Noya y su esposa doña Nicolasa Ainsa, cuyo actual paradero se ignora, ha acordado sean éstos requeridos para que dentro del término de seis días presenten en la Secretaría del que refrenda, los títulos de propiedad de la finca que en este juicio les fué embargada, con apercibimiento que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que hubiere lugar.

Y para que sirva a dichos ejecutados de requerimiento en forma, expido la presente, que firmo en Zaragoza a 31 de Enero de 1927.—El Juez, Antonio Castro.—El Secretario, P. S. de D. Celestino Suárez, Manuel Bibián.

X—349

MINISTERIO DE LA GUERRA

DIRECCION GENERAL DE INSTRUCCION Y ADMINISTRACION

SECCION DE CABALLERIA Y CRIA CABALLAR

PARADAS DE CABALLOS SEMENTALES

CIRCULAR: En cumplimiento a la regla tercera de la Circular de fecha 13 del presente mes de Enero (*Diario Oficial*, núm. 9) de orden del Sr. Ministro de la Guerra, se inserta a continuación el cuadro que se cita.

La instalación de las Paradas, en la Zona de Larache, se efectuará con arreglo a la distribución que el Coronel de la Yeguada y Semenales de Smid-el-Má determine oportunamente, teniendo en cuenta la situación política de la Zona de Protectorado.

PRIMERA ZONA PECUARIA

Grupos	PROVINCIAS	PUEBLOS	Sementales	JEFES DE PARADA			Soldados
				Moyores	De primera	De segunda	
1º	Madrid.....	Alcalá de Henares.....	8	9	9	1	7
	Avila.....	Avila	6	9	1	1	5
	Idem.....	Las Navas del Marqués.....	3	9	2	1	2
	Idem.....	Burgohondo	5	1	2	1	4
	Idem.....	Villafranca de la Sierra.....	3	9	1	1	2
	Idem.....	Arévalo	5	9	1	1	4
	Salamanca.....	Salamanca	3	9	0	1	2
	Idem.....	Ciudad Rodrigo	3	9	1	1	2
	Idem.....	Fuencaliente	9	9	1	1	2
	Idem.....	Fuenteguinaldo	3	9	0	1	2
2º	Toledo.....	Toledo	4	9	2	1	3
	Idem.....	Yébenes	3	9	0	1	2
	Idem.....	Navahermosa	3	9	1	1	2
	Idem.....	Talavera de la Reina.....	5	9	1	1	4
	Idem.....	Oropesa	6	9	1	1	5
	Idem.....	Puente del Arzobispo.....	3	9	1	1	2
	Avila.....	Arenas de San Pedro.....	4	9	1	1	3
	Madrid.....	Aranjuez	5	9	1	1	4
	Idem.....	Colmenar Viejo.....	4	9	1	1	3
	Idem.....	Torrelaguna	4	9	1	1	3
3º	Guadalajara.....	Checa	2	9	1	1	1
	Madrid.....	Madrid	3	9	0	1	2
	Segovia.....	Segovia	4	9	1	1	3
	Idem.....	Cuéllar	2	9	1	1	2
	Idem.....	Cantalejo	2	9	1	1	2
	Idem.....	Villacastín	2	9	1	1	2
	Idem.....	El Espinar.....	3	9	1	1	2
	Idem.....	El Escorial.....	4	9	1	1	3
	Idem.....	Almorox	4	9	1	1	3
	Toledo.....	Sotillo de la Adrada.....	4	9	1	1	3
4º	Avila.....	Piedralabes	3	9	0	1	2
	Idem.....	Piedralabes	3	9	0	1	2
	Cáceres.....	Trujillo	8	9	1	1	7
	Idem.....	Talabán	3	9	1	1	2
	Idem.....	Logrosán	3	9	1	1	2
	Idem.....	Cáceres	3	9	1	1	2
	Idem.....	Valverde del Fresno.....	3	9	0	1	2
	Idem.....	Plasencia	6	9	0	1	4
	Idem.....	Torrejoncillo	4	9	0	1	3
	Idem.....	Aleciñara	3	9	0	1	2
5º	Idem.....	Valencia de Alcántara.....	3	9	0	1	2
	Badajoz.....	Navalvillar de Pela.....	3	9	0	1	2
	Idem.....	Olivenza	4	9	0	1	3
	Idem.....	Alconchel	3	9	0	1	2
	Idem.....	Badajoz	3	9	0	1	2
	Idem.....	Márida	2	9	0	1	1
	Idem.....	Don Benito.....	2	9	0	1	1
	Idem.....	Cabecera del Baeza.....	3	9	0	1	2
	Idem.....	Alburquerque	5	9	0	1	4
	Idem.....	Llerena	3	9	0	1	2
6º	Idem.....	Jerez de los Caballeros.....	3	9	0	1	2
	Idem.....	Fuente de Cantos.....	3	9	0	1	2
7º	Idem.....	Villanueva del Fresno.....	3	9	0	1	2

Grupos	PROVINCIAS	PUEBLOS	Sementales	JEFES DE PARADA			Soldados
				Mayores	De primera	De segunda	
5.º	Badajoz.....	Higuera la Real.....	3	3	3	1	5
		Talarribas.....	4	3	3	1	3
		Cedidos a particulares.....	13	3	3	3	13
		Yeguada Militar.....	2	3	3	3	2
		TOTAL.....	212	1	9	9	153

SEGUNDA ZONA PECUARIA

Grupos	PROVINCIAS	PUEBLOS	Sementales	JEFES DE PARADA			Soldados
				Mayores	De primera	De segunda	
1.º	Huelva.....	Bollullos.....	3	3	1	3	2
		Moguer.....	2	3	3	1	1
		Gibraleón.....	3	3	3	1	2
		Ayamonte.....	3	3	3	1	2
		Idem.....	2	3	3	1	1
		Cortegama.....	2	3	3	1	1
		Arroche.....	2	3	3	1	1
		Encinasola.....	2	3	3	1	1
		Aracena.....	3	3	1	2	2
		Sevilla.....	2	3	3	1	1
		Guadalcámaral.....	2	3	3	1	1
		Cazalla.....	3	3	1	2	2
		Constantina.....	3	3	3	1	2
		El Castillo.....	3	3	3	1	2
		Castilblanco.....	3	3	1	2	2
		Alcalá del Río.....	3	3	3	1	2
		Sanlúcar.....	2	3	3	1	1
		Puebla del Río.....	3	3	1	2	2
		Carmona.....	3	3	1	2	2
		Lora del Río.....	3	3	1	2	2
		Utrera.....	3	3	1	2	2
		Marchena.....	4	3	1	2	3
		Ecija.....	2	3	3	1	1
		Idem.....	2	3	3	1	1
		Las Cabezas.....	2	3	3	1	1
		Lebrija.....	2	3	3	1	1
2.º	Cádiz.....	Jerez.....	18	3	3	3	9
		Arcos.....	2	3	3	1	1
		Bormes.....	2	3	3	1	1
		Prado del Rey.....	2	3	3	1	1
		Ubrique.....	2	3	3	1	1
		San José del Valle.....	3	3	3	1	1
		Medina-Sidonia.....	2	3	3	1	1
		Casas Viejas.....	2	3	3	1	1
		Alcalá.....	3	3	3	1	1
		Vejer.....	3	3	3	1	1
3.º	Córdoba.....	Tarifa.....	2	3	3	1	1
		Almodóvar.....	4	3	3	3	4
		Yeguada Militar.....	2	3	3	3	3
		Cedidos a particulares.....	20	3	3	3	10
		TOTAL.....	146	3	6	27	110

TERCERA ZONA PECUARIA

Grupos	PROVINCIAS	PUEBLOS	Sementales	JEFES DE PARADA			Soldados
				Mayores	De primera	De segunda	
1.º	Valencia.....	Valencia.....	10	3	3	1	9
		Castellar.....	5	3	3	1	4
		Sagunto.....	2	3	3	1	2
		Castellón.....	2	3	3	1	1
		Segorbe.....	2	3	3	1	1

Grupos	PROVINCIAS	PUEBLOS	Sementales	JEFES DE PARADA			Soldados
				Mayores	De primera	De segunda	
1. ^a	Valencia.....	Adamuz	3	9	9	1	2
	Idem.....	Liria	3	1	1	1	2
	Idem.....	Cheste	3	3	1	1	3
	Castellón.....	Benasal	2	3	3	1	1
	Valencia.....	Monserrat	3	3	3	1	3
	Idem.....	Torrente	2	3	3	1	1
	Idem.....	Buñol	3	3	3	1	2
	Idem.....	Requena	3	3	1	1	3
	Idem.....	Utiel	2	3	3	1	1
	Idem.....	Ayora	3	3	1	1	3
	Idem.....	Cofrentes	2	3	3	1	1
	Idem.....	Onteniente	3	3	3	1	2
	Idem.....	Játiva	2	3	3	1	1
	Idem.....	Poliza de Júcar	2	3	3	1	1
	Idem.....	Gandia	2	3	3	1	2
	Idem.....	Cullera	3	3	3	1	2
	Idem.....	Sueca	4	3	3	1	3
	Idem.....	Alginet	3	3	1	1	2
	Murcia.....	Yecla	2	3	3	1	1
	Alicante.....	Novelda	5	3	1	1	5
	Idem.....	Elche	5	3	1	1	2
	Idem.....	Catral	3	3	3	1	1
	Idem.....	Orihuela	7	3	1	1	7
	3. ^a Murcia.....	Murcia	2	3	3	1	1
	Idem.....	Totana	2	3	3	1	1
	Idem.....	Lorca	2	3	3	1	1
	Idem.....	Mula	2	3	3	1	1
	Idem.....	Cieza	2	3	3	1	1
	Idem.....	Jumilla	3	3	3	1	1
	Baleares.....	Lluchmayor	3	3	3	1	2
	Idem.....	Campos	3	3	3	1	2
	Idem.....	Felanitx	3	3	3	1	2
	Idem.....	Manacor	4	3	3	1	3
	Idem.....	La Puebla	3	3	3	1	2
	Idem.....	Ibiza	4	3	3	1	3
	Idem.....	Alcudia	3	3	3	1	2
	Idem.....	Pollensa	3	3	3	1	2
	Idem.....	Santanyi	2	3	3	1	1
	Idem.....	Calviá	2	3	3	1	1
	Idem.....	Ciudadela	2	3	3	1	1
	Idem.....	Mercadal	2	3	3	1	1
	Idem.....	Mahón	2	3	3	1	1
	Idem.....	Artá	2	3	3	1	1
	Idem.....	Inca	2	3	3	1	1
	Idem.....	Sinéu	3	3	3	1	2
	Idem.....	Palma	5	3	3	1	5
		Cedidos a particulares.....	1	3	3	1	1
		TOTALES.....	164	2	8	43	111

TERCERA ZONA PECUARIA (HOSPITALET)

Grupos	PROVINCIAS	PUEBLOS	Sementales	JEFES DE PARADA			Soldados
				Mayores	De primera	De segunda	
1. ^a	Barcelona.....	Hospitalet	8	9	9	1	8
	Idem.....	Granellers	2	3	3	1	2
	Idem.....	Tordera	3	3	1	1	2
	Idem.....	Vich	7	3	1	1	6
	Idem.....	Maniléu	4	3	3	1	3
	Idem.....	Ocis	4	3	1	1	3
	Idem.....	Noya	4	3	1	1	3
	Idem.....	Palaufornera	3	3	1	1	2
		Berge	3	3	1	1	2
		Yerzada Militar	1	3	1	1	1
		Amposta	5	3	1	1	4
		Tortosa	3	3	1	1	3
		La Cava	3	3	1	1	3
		San Jaime	3	3	1	1	2

Grupos	PROVINCIAS	PUEBLOS	Sementales	JEFES DE PARADA			Soldados
				Mayores	De primera	De segunda	
2.	Lérida	Lérida	3	3	3	1	2
	Idem	Aytona	2	2	2	1	1
	Idem	Almenar	3	2	2	1	2
	Idem	Mollerusa	2	1	1	0	3
	Idem	Torregrosa	2	2	2	1	2
	Idem	Bellvis	4	3	3	1	3
	Idem	Belcaire	3	3	3	0	2
	Idem	Bellpuig	3	2	2	1	2
	Idem	Tárrega	2	0	3	2	2
	Idem	Agramunt	2	2	2	1	3
	Idem	Fuliola	6	2	1	1	2
	Idem	Poblet de Bellvehi	3	2	2	1	2
	Idem	Esterri de Aneu	3	2	2	1	2
	Idem	Sort	3	2	2	1	2
	Idem	Vielha	3	2	2	1	2
	Idem	Seo de Urgel	4	3	3	1	3
	Idem	Bellver	2	2	2	1	2
	Idem	Lles	3	2	2	1	2
	Gerona	Gerona	4	2	2	0	3
	Idem	Santa Coloma de Farnés	3	2	2	1	2
	Idem	Llagostera	2	2	2	0	2
	Idem	Vidreras	3	2	2	1	2
	Idem	Bañolas	3	2	2	1	2
	Idem	Olot	3	2	2	0	2
	Idem	La Pobla	4	3	3	1	3
	Idem	Castelló de Ampurias	4	3	3	1	2
	Idem	Pals	4	3	3	1	2
	Idem	Palafrugell	5	3	3	1	3
3.	Idem	Vergés	5	3	3	1	2
	Idem	Torroella de Montgrí	6	4	4	2	3
	Idem	Armentera	3	2	2	1	2
	Idem	Figueras	3	2	2	1	2
	Idem	Perelada	3	2	2	1	2
	Idem	Campredón	3	2	2	1	2
	Idem	Ripoll	3	2	2	1	2
	Idem	Ribas	3	2	2	1	2
	Idem	Puigcerdá	4	3	3	1	2
	Idem	Llivia	2	2	2	0	2
	Idem	Bordils	2	2	2	0	2
		En reserva	14	10	10	4	14
		TOTALES	193	12	8	28	155

CUARTA ZONA PECUARIA

Grupos	PROVINCIAS	PUEBLOS	Sementales	JEFES DE PARADA			Soldados
				Mayores	De primera	De segunda	
1.	Córdoba	Córdoba	8	1	0	0	8
	Idem	Villafranca	5	2	1	0	4
	Idem	Espiel	2	2	2	0	1
	Idem	La Rambia	2	2	2	0	1
	Idem	Fuentidueña	2	2	2	0	1
	Idem	El Carpio	4	2	2	1	3
	Idem	La Carlota	4	2	2	1	3
	Idem	Sotero	3	2	2	1	2
	Idem	Villanueva de Córdoba	4	2	1	0	3
	Idem	Pozoblanco	2	2	1	0	2
	Idem	Bujalance	3	2	1	0	2
	Idem	Fernán-Núñez	3	2	1	0	2
	Córdoba	Castro del Río	4	2	2	1	3
	Idem	Cabra	3	2	2	1	2
	Idem	Bevila	3	2	2	1	2
	Idem	Rute	2	2	1	0	1
	Idem	Palma del Río	5	2	2	1	4
	Idem	Puente Genil	4	2	2	1	3
	Idem	Aguilar de la Frontera	2	2	1	0	1
	Idem	Espejo	3	2	1	0	2
	Idem	Priego de Córdoba	3	2	1	0	2
	Idem	Jacyna	2	2	1	0	1
	Idem	Pozondas	2	2	1	0	1

Grupos	PROVINCIAS	PUEBLOS	Sementales	JEFES DE PARADA			Soldados
				Mayores	De primera	De segunda	
3.	Málaga.....	Málaga	4	1	0	0	4
	Idem.....	Ronda	3	0	1	0	2
	Idem.....	Antequera	4	0	2	1	3
	Idem.....	Alora	3	0	0	1	2
	Idem.....	Archidona	3	0	0	1	1
	Idem.....	Cóin	2	0	0	1	2
	Granada.....	Granada	4	0	0	1	3
	Idem.....	Loja	4	1	0	0	4
	Idem.....	Alhama de Granada.....	3	0	1	0	2
	Almería.....	Almería	3	0	0	1	2
	»	Yeguada Militar.....	2	0	0	0	2
	»	Cedidos a ganaderos.....	25	0	0	0	25
TOTALS.....			139	3	9	21	109

QUINTA ZONA PECUARIA

Grupos	PROVINCIAS	PUEBLOS	Sementales	JEFES DE PARADA			Soldados
				Mayores	De primera	De segunda	
1.	Zaragoza.....	Zaragoza	10	0	0	0	10
	Idem.....	Caspe	2	0	0	0	2
	Idem.....	Belchite	2	0	0	0	2
	Idem.....	Daroca	3	0	0	1	2
	Idem.....	Usón	2	0	0	1	2
	Teruel.....	Calamocha	2	0	0	1	2
	Idem.....	Caminreal	2	0	0	0	2
	Idem.....	Villarquemado	4	0	0	1	2
	Idem.....	Cella	3	0	0	1	2
	Idem.....	Orihuela	2	0	0	0	2
	Idem.....	Cantavieja	2	0	0	1	2
	Idem.....	Montalbán	3	0	0	1	2
2.	Idem.....	Aliaga	2	0	0	0	1
	Idem.....	Puebla de Híjar	2	0	0	0	1
	Zaragoza.....	Aiza	2	0	0	0	2
	Idem.....	Zuera	3	0	0	0	1
	Idem.....	Alagón	4	0	0	0	2
	Idem.....	Tierrasp.....	2	0	0	0	1
	Huesca.....	Robres	2	0	0	0	1
	Idem.....	Almudévar	2	0	0	0	1
	Idem.....	Huesca	4	0	0	0	2
	Idem.....	Sariñena	2	0	0	0	1
	Idem.....	Binéfar	3	0	0	0	1
	Idem.....	Ballobar	2	0	0	0	1
3.	Idem.....	Ayerbe	4	0	0	0	1
	Idem.....	Jaca	2	0	0	0	1
	Idem.....	Berdián	2	0	0	0	1
	Idem.....	Hecho	3	0	0	1	1
	Navarra.....	Sangüesa	4	0	0	1	3
	Zaragoza.....	Pina de Ebro	2	0	0	0	2
	Idem.....	Luceni	3	0	0	0	1
	Idem.....	Egea de los Caballeros	5	0	0	1	2
	Idem.....	Sádaba	3	0	0	0	1
	Idem.....	Borja	2	0	0	0	1
	Idem.....	Uncastillo	3	0	0	0	1
	Idem.....	Épila	2	0	0	0	1
4.	Idem.....	Calatorao	2	0	0	0	1
	Idem.....	La Almunia	2	0	0	0	1
	Idem.....	Calatayud	2	0	0	0	1
	Navarra.....	Buñuel	3	0	0	0	1
	Soria.....	Soria	3	0	0	0	1
	Idem.....	Agreda	2	0	0	0	1
	Idem.....	Yanguas	3	0	0	0	2
	Navarra.....	Valkierra	3	0	0	0	2
	Navarra.....	Tudela	3	0	0	0	3
	Idem.....	Corella	3	0	0	0	3
	Idem.....	Peralta	3	0	0	1	4
	Idem.....	Carcassillo	5	0	0	1	4
5.	Idem.....	Tafalla	4	0	0	0	1
	Idem.....	Pitillas	3	0	0	0	2
	Idem.....	Pamplona	5	0	1	0	4
	Idem.....	Arizala	5	0	0	0	4
	Idem.....	Los Arcos	3	0	0	0	1

Grupos	PROVINCIAS	PUEBLOS	Sementales	JEFES DE PARADA			Soldados
				Mayores	De primera	De segunda	
	Navarra	Altz	3	2	2	1	2
	Idem.	Mendavia	3	1	2	2	2
	Idem.	Bermejana	2	2	2	1	3
	Idem.	Lecumberri	4	2	2	1	2
	Idem.	Azagra	2	2	2	1	3
4º	Logroño	Logroño	4	2	2	1	3
	Idem.	Alfaro	3	2	2	1	2
	Idem.	Santo Domingo	4	2	1	1	3
	Idem.	Nájera	3	2	2	1	2
	Idem.	Matute	2	2	2	1	2
	Idem.	Villeslada Cameros	3	2	2	1	2
	Idem.	Yeguada Militar	2	2	2	1	2
		TOTALES	194	2	8	28	156

SEXTA ZONA PECUARIA

Grupos	PROVINCIAS	PUEBLOS	Sementales	JEFES DE PARADA			Soldados
				Mayores	De primera	De segunda	
	Santander	Santander	3	2	2	1	3
	Idem.	Torrelavega	4	2	1	1	4
	Idem.	Cabezón de la Sal	2	2	2	1	2
	Idem.	Val de San Vicente	2	2	2	1	1
	Idem.	Potes	2	2	2	1	1
	Idem.	Pesquera	2	2	2	1	1
	Palencia	Aguilar de Campoo	3	2	2	1	2
	Idem.	Cervera de Pisuerga	2	2	2	1	1
	Valladolid	Valladolid	5	2	1	1	5
	Idem.	Medina del Campo	2	2	2	1	2
	Idem.	Medina de Rioseco	2	2	2	1	2
	Idem.	Villabrágima	2	2	2	1	3
	Idem.	Tordesillas	3	2	2	1	2
	Idem.	Mayorga	3	2	2	1	2
	Idem.	Olmédo	3	2	2	1	2
	Idem.	Peñafiel	2	2	2	1	3
	Idem.	Motz del Marqués	3	2	2	1	2
	Palencia	Palencia	2	2	2	1	1
	Idem.	Villalba	3	2	2	1	2
	Idem.	Carrión de los Condes	2	2	2	1	4
	Santander	Solares	2	2	2	1	2
	Idem.	Corvera	2	2	2	1	1
	Idem.	Santbña	2	2	2	1	1
	Álava	Vitoria	2	2	2	1	3
	Vizcaya	Carranza	2	2	2	1	2
	Idem.	Ordizia	2	2	2	1	2
	Idem.	Abárzuza y Ciérniga	2	2	2	1	1
	Idem.	Abadiano	2	2	2	1	2
	Idem.	Valmaseda	2	2	2	1	1
	Guipúzcoa	Oyarzún	2	2	2	1	1
	Burgos	Burgos	2	2	2	1	7
	Idem.	Panorbo	3	2	1	1	3
	Idem.	Villadiego	2	2	2	1	3
	Idem.	Espinosa de los Monteros	2	2	2	1	2
	Idem.	Pampliega	2	2	2	1	1
	Idem.	Barbadillo de Herreros	2	2	2	1	1
	Idem.	Villarcayo	2	2	2	1	1
	Idem.	Briviesca	2	2	2	1	2
	Idem.	Castrubarte	2	2	2	1	1
	Idem.	Belorado	3	2	2	1	3
	Idem.	Salas de los Infantes	2	2	2	1	2
	Idem.	Santa Cruz de Tozo	2	2	2	1	2
	Idem.	Aranda del Duero	2	2	2	1	1
	Idem.	Quincoces	2	2	2	1	2
	Idem.	Castrojeriz	2	2	2	1	2
	Idem.	Quisicedo	2	2	2	1	2
	Idem.	Valle de Menas	2	2	2	1	2
	Idem.	Lerma	2	2	2	1	1
	Idem.	Quintanar	3	2	2	1	2
	Idem.	Yeguada Militar	2	2	2	1	2
		Cedidas a particulares	1	2	2	1	1
		En prisión	5	2	2	1	0
		TORTOSA	135	23	8	24	108

SEPTIMA ZONA PECUARIA

Grupos	PROVINCIAS	PUEBLOS	Sementales	JEFES DE PARADA			Soldados
				Mayores	De primera	De segunda	
	Jaén.....	Alcalá la Real.....	2	2	0	0	2
	Idem.....	Alcaudete.....	3	1	0	0	2
	Idem.....	Andújar.....	3	0	0	1	1
	Idem.....	Baeza.....	10	1	0	0	10
	Idem.....	Cazorla.....	2	0	0	1	1
	Idem.....	Jaén.....	6	0	1	1	4
	Idem.....	Linares.....	2	0	0	1	1
	Idem.....	Menjíbar.....	3	0	0	1	2
	Idem.....	Orcera.....	2	0	0	1	2
	Idem.....	Porcuna.....	3	0	0	1	2
	Idem.....	Torredonjimeno.....	3	0	0	1	2
	Idem.....	Ubeda.....	2	0	0	1	2
	Idem.....	Villacarrillo.....	3	0	0	1	2
	Idem.....	La Carolina.....	2	0	0	1	1
	Idem.....	Navas de San Juan.....	2	0	0	1	1
	Idem.....	Vilches.....	2	0	0	1	1
	Ciudad Real.....	Almodóvar del Campo.....	3	0	0	1	2
	Idem.....	Calzada de Calatrava.....	3	0	0	1	3
	Idem.....	Ciudad Real.....	4	0	1	1	2
	Idem.....	Daimiel.....	2	0	0	1	1
	Idem.....	Infantes.....	4	0	0	1	3
	Idem.....	Malagón.....	4	0	0	1	3
	Idem.....	Moral de Calatrava.....	2	0	0	1	1
	Idem.....	Porcuna.....	3	0	0	1	1
	Idem.....	Puerollano.....	2	0	0	1	1
	Idem.....	Villarrubia de los Ojos.....	2	0	0	0	0
	Idem.....	Alcázar de San Juan.....	3	0	1	0	1
	Albacete.....	Albacete.....	4	0	1	1	2
	Idem.....	Alcaraz.....	3	0	0	1	2
	Idem.....	Casas-Ibáñez.....	2	0	0	1	1
	Idem.....	Hellín.....	3	0	0	1	2
	Cuenca.....	Cuenca.....	2	0	1	0	1
	Idem.....	Ledaña.....	2	0	0	1	1
	Idem.....	Priego de Cuenca.....	3	0	0	1	2
	Jaén.....	Cazalla.....	1	0	0	0	0
	Ciudad Real.....	Porcuna.....	1	0	0	0	0
	Canarias.....	La Guardia.....	2	0	0	0	0
	Idem.....	La Grotava.....	1	0	0	0	0
	Idem.....	Valverde (Hierro).....	2	0	0	0	0
	Idem.....	Telde (Gran Canaria).....	1	0	0	0	1
		TOTALES.....	108	2	6	20	81

OCTAVA ZONA PECUARIA

Grupos	PROVINCIAS	PUEBLOS	Sementales	JEFES DE PARADA			Soldados
				Mayores	De primera	De segunda	
	Pontevedra.....	Puentecáreas.....	4	0	1	0	3
	Idem.....	Tuy.....	3	0	0	1	2
	Idem.....	Pontevedra.....	2	0	0	1	1
	Idem.....	Bandeira.....	2	0	0	1	1
	Idem.....	La Estrada.....	3	0	0	1	1
	Idem.....	Lalín.....	2	0	0	1	1
	Orense.....	Ginzo de Limia.....	3	0	0	1	1
	Idem.....	Bande.....	3	0	0	1	1
	La Coruña.....	Betanzos.....	2	0	0	1	1
	Idem.....	Santa María.....	3	0	0	1	1
	Idem.....	Santiago.....	3	0	0	1	1
	Lugo.....	Sarria.....	3	0	0	1	1
	Idem.....	Vilalba.....	4	0	0	1	1
	Idem.....	Vivero.....	4	0	0	1	1
	Idem.....	Castro de Rey.....	2	0	0	1	1
	Idem.....	Lugo.....	2	0	0	1	1
	Idem.....	Palas de Rey.....	2	0	0	1	1
	Idem.....	Becerreá.....	2	0	0	1	1

Grupos	PROVINCIAS	PUEBLOS	Sementales	JEFES DE PARADA			Soldados
				Mayores	De primera	De segunda	
2º	Lugo.....	Fuentagrada	1	2	2	1	1
	Orense.....	Monforte	2	2	2	1	1
	Oviedo.....	Gijón	3	2	2	1	2
	Idem.....	Villaviciosa	2	2	2	1	1
	Idem.....	El Pedroso.....	2	2	2	1	1
	Idem.....	Sama	2	2	2	1	1
	Idem.....	Avilés	2	2	2	1	1
	Idem.....	Onís	2	2	2	1	2
	Idem.....	Infiesto	2	2	2	1	1
	Idem.....	Llanes	4	2	1	1	3
	Idem.....	Ribadesella	2	2	2	1	1
	Idem.....	Ponga	2	2	2	1	1
	Idem.....	Campo de Caso.....	2	2	2	1	2
	Idem.....	Campomanes	4	2	1	2	3
	Idem.....	Aller	4	2	1	2	3
	Idem.....	Teverga	2	2	2	1	2
	Idem.....	Cangas de Tineo.....	2	2	2	1	1
	León.....	Oseja de Sajambre.....	2	2	2	1	1
	Zamora.....	Zamora	2	2	2	1	1
	Idem.....	Benavente	4	2	1	2	3
	Idem.....	Villalpando	4	2	1	2	3
	Idem.....	Toro	2	2	2	1	1
	Idem.....	Alcañices	2	2	2	1	1
	León.....	La Bañeza	5	2	1	2	4
	Zamora.....	La Bóveda de Toro.....	2	2	2	1	1
	León.....	Cacabelos	2	2	2	1	1
3º	Idem.....	Valencia de Don Juan.....	4	2	2	1	3
	Idem.....	Cea	2	2	2	1	1
	Idem.....	Sahagún	2	2	2	1	1
	Idem.....	Riaño	2	2	2	1	1
	Idem.....	León	8	2	2	1	7
	Zamora.....	Camarzana	2	2	2	1	1
	Idem.....	Puebla de Sanabria.....	3	2	2	1	2
	Lugo.....	Piedrafita	2	2	2	1	1
	Orense.....	Viana del Bollo.....	2	2	2	1	1
	TOTALES.....			144	2	7	45
						92	

RESUMEN GENERAL

Sementales	NÚMERO DE JEFES DE PARADA			Soldados
	Mayores	De primera	De segunda	
1.425	17	69	280	1.082

Madrid, 27 de Enero de 1927.—El Director general, Saro.

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

CITACIONES

Bajo los apercibimientos procedentes en derecho se cita y emplaza por los Jueces o Tribunales respectivos a las personas que a continuación se expresan, para que comparezcan el día que se les señale o dentro del término que se fije, a contar desde la fecha de la publicación del anuncio en este periódico oficial, con arreglo al artículo 178 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 380 del Código de Justicia militar y 63 de Marina

365

ALBARRACIN QUINONERO, Francisca; hija de Ignacio y de Huertas; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Marqués de Santa Ana, 6, principal; comparecerá el día 4 de Febrero, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito de Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 2.929, instruido contra la misma.

366

BARROSO AGUADO, Eusebiano; de treinta y siete años, casado, guarda jurado de la estación de los ferrocarriles del Norte, en Miranda de Ebro; domiciliado últimamente en la calle de Colón, y natural de Segovia; se le cita para que el día 3 de Febrero actual, y hora de las once comparezca ante el Juzgado municipal de Miranda de Ebro, sito en la calle de la Fuente, número 9, planta baja, a celebrar juicio de faltas número 33, bajo apercibimiento, si no lo efectuara, de pararle el perjuicio a que haya lugar.

559

367

CANTELAR SANZ, Rafael; hijo de Rafael y de Emilia; domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Cruz, 17, principal; comparecerá el día 4 de Febrero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 2.811, instruido contra el mismo.

368

CASTILLO ESTEBAN, Manuel; hijo de Luis de Buenaventura; domiciliado últimamente en la calle de la Concepción número 33 (Barrio del Terol); comparecerá el día 4 de Febrero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito

en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 3.001, instruido contra el mismo.

369

CASTRO MORENO, Francisco; hijo de Enrique y de Dolores; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Monserrat, número 28, tercero izquierda; comparecerá el día 4 de Febrero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 2.811, instruido contra Rafael Cantelar.

374

GONZALEZ ALVAREZ, María; hija de Rafael y de Emilia; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Segovia, número 35, quinto; comparecerá el día 4 de Febrero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 2.811, instruido contra Rafael Cantelar.

375

HERRANZ CEDIEZ, Bernabéa; hija de Epifanio y de Ramona; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Mesón de Paredes, número 18, segundo; comparecerá el día 11 de Febrero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, con el número 2.982, instruido contra Francisco Ribagorda.

376

ISARREA MIRANDA, Joaquina; hija de Domingo y de Manuela; domiciliada últimamente en Madrid, calle de San Isidro, número 1, Mataderos; comparecerá el día 4 de Febrero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 3.001, instruido contra Manuel del Castillo.

377

JIMENEZ BELMAZ, Dolores; hija de Juan José y de Ramona; domiciliada últimamente en Madrid, calle de Mira el Río Alta, número 10, segundo; comparecerá el día 4 de Febrero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por hurto, con el número 3.002.

378

LARIOS, José; dueño del automóvil M. 18.376; domiciliado últimamente en Madrid, calle del Príncipe de Vergara, número 6; comparecerá el día 4 de Febrero, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación, con el número 2.271, instruido contra el mismo.

379

MARTINEZ CELDIAN, Juan; hijo de Juan y de Concepción; domiciliado últimamente en la calle de Salvador Martínez, número 8, bajo; comparecerá el día 4 de Febrero,

373

GARCIA FERNANDEZ, Mercedes; y su representante legal; hija de Emilio y de Mercedes; de cuatro años; domiciliada últimamente en Madrid, calle del Prado, número 8, segundo; comparecerá el día 4 de Febrero, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 2.921, instruido contra Enrique Batlle.

a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 2.385, instruido contra el mismo.

380

MAT JAILAB, Japeshacer; súbdito inglés; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lagasca, número 10, principal; comparecerá el día 4 de Febrero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 2.966, instruido contra el mismo.

381

MUELA LOPEZ, Higinio; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Velázquez, número 54, primero, número 8; comparecerá el día 11 de Febrero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones por atropello, número 2.995, instruido contra el mismo.

382

MUNOZ BALLESTEROS, Ginés; hijo de Andrés y de Isabel; domiciliado últimamente en el Barrio de San Pascual (Casa de Luis); comparecerá el día 4 de Febrero, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones por escándalo, con el número 2.728, instruido contra el mismo.

383

PELAEZ CRIADO, Manuel; hijo de Tomás y de Asunción; domiciliado últimamente en Madrid, paseo de las Acacias, número 4, bajo; comparecerá el día 11 de Febrero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por malos tratos, con el número 3.014, instruido contra el mismo.

384

PINEDA SANCHEZ, Vicente; hijo de Manuel y de Francisca; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Piámonte, número 7; comparecerá el día 4 de Febrero, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por vejación, con el número 2.271.

385

PRADO ARIZOAVARRETE, Poncio; hijo de Pablo y de Feliciana, domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Montera, número 16 (Pensión Asturiana); comparecerá el día 4 de Febrero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 2.904 instruido contra el mismo y otro.

386

PUERTAS PUERTAS, Félix; hijo de Damián y de Liberia, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Lavapiés, número 10, cuarto; comparecerá el día 4 de Febrero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por desobediencia, con el número 2.985, instruido contra el mismo.

387

SANCHEZ JIMENEZ, María; hija de Dámaso y de Inocencia, domiciliada últimamente en Madrid, Travesía de la Ballesta, número 7, bajo; comparecerá el día 4 de Febrero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por escándalo, con el número 2.967, instruido contra la misma.

388

SANTOS RABANEDA, José María; hijo de José y de Carmen, domiciliado últimamente en Madrid, Canal de Isabel II, número 204; comparecerá el día 4 de Febrero, a las doce, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1 principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 2.929, instruido contra Francisca Albarraçín.

389

Se cita al dueño del automóvil M-15.512; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Velázquez, número 54, primero número 8; comparecerá el día 11 de Febrero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, por atropello, número 2.995, instruido contra Higinio Muela.

390

VIDAL RODRIGUEZ, Ana; hija de Faustino y de Isabel, domiciliada últimamente en Madrid, calle de Arganzuela, número 13, primero; comparecerá el día 11 de Febrero, a las once y media, ante el Juzgado municipal del distrito del Centro, de esta Corte, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, a celebrar juicio de faltas por lesiones, con el número 2.996, instruido contra el mismo.

tas por malos tratos con el número 3.020, instruido contra la misma.

391

ALONSO FLORES, Pascual; cuyas demás circunstancias y domicilio se ignoran; comparecerá el día 27 de Enero y hora de las diez ante la Sección segunda de la Audiencia provincial de Almería, para asistir como testigo al juicio oral de la causa número 67 de 1926 sobre tenencia de armas, seguida en el Juzgado de Cuevas contra Diego Alonso Gázquez, aprehendido de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio que haya lugar.

392

BAREADO BATALLA, Policiano; de cuarenta y un años de edad, soltero, jornalero, vecino de Santiago de Carabao, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Valencia de Alcántara, a ser oido en el sumario número 89 de 1926 sobre burla de aceitunas, bajo apercibimiento de que, si no comparece, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

393

CABEZAS JIMENEZ, Antonio; marido de Teresa Arana Romero, natural de Aguilar de la Frontera y cuyo actual paradero se ignora; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de dicha ciudad, a ofrecerle el sumario número 2 del corriente año, que se sigue por allanamiento de morada en el domicilio de esta última, bajo el apercibimiento legal.

394

CALDERON HORRILLO, José; domiciliado últimamente en San Roque; comparecerá el día 26 de Enero de 1927 ante la Sección primera de la Audiencia de Cádiz, para asistir a la celebración del juicio oral en causa número 115 de 1925, seguida en el Juzgado de San Roque contra Francisco Viñas Vinuesa sobre injurias.

395

Compañía Northern Assurance Company Limited; domiciliada últimamente en Moorgate Street, London; comparecerá ante el Juzgado de San Roque a fin de ofrecerle el procedimiento de la causa número 19 de 1927 sobre incendio.

396

CRÍADÓ GALVEZ, Manuel; cuyo domicilio se ignora; comparecerá el día 31 de Enero y hora de las diez de la mañana ante la Sección segunda de la Audiencia de Madrid. Relatoría Secretaría del Licenciado D. Ramón A. Valdés, a declarar como testigo en el Juicio oral de la causa seguida contra Eusebio Palomí Alarcón por latro.

397

397

FERNANDEZ, Emilio; mayor de edad, casado; jornalero; domiciliado últimamente en Carabanchel Alto, calle de Antoni González, número 1, piso bajo, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de ocho días ante el Juzgado de instrucción de San Lorenzo del Escorial, bajo los apercibimientos de ley, para declarar en sumario número 197 de 1926 por daños en una mula.

595

398

GARCIA PEREZ, Manuel María; hijo de Carlos y de Marfa, conocido por de la Casa de Carlos de Santa Marina, de treinta y siete años de edad, casado, natural de Arboleas y vecino últimamente de Santa Marina, ambos parroquias de Antas de Ulla, actualmente ausente en la Habana, de 1.78 metros de estatura, aproximadamente; barba poblada y afeitada, color moreno; comparecerá en el término de treinta días ante el Juzgado de instrucción de Lalín, a prestar declaración indagatoria en sumario por disparos y lesiones, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

598

399

LOBATO ESCUDERO, Aquilino; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de Navalmeral de la Mota, a prestar declaración en la causa número 57 de 1926, con apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

592

400

MANON SUAREZ, José, y Gabriela Campos García; cuyos domicilios se ignoran; comparecerán el día 29 de Enero y hora de las diez de la mañana ante la Sección segunda de la Audiencia de Madrid, Relatoría Secretaría del Licenciado D. Ramón A. Valdés, a declarar como testigos en el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado de la Latina, de esta Corte, contra Manuel Díaz Domo por lesiones.

650

401

PARRA DIAZ, Joaquín; domiciliado últimamente en Vélez Rubio; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Lorca, a fin de notificarle que por sentencia de la Audiencia de Murcia, fecha 6 de Diciembre de 1926, firme en 15 de dicho mes, ha sido absuelto libremente, habiéndose declarado de oficio las costas, en causa número 206 de 1907.

569

402

PEREZ RODRIGUEZ, David; de diez y ocho años de edad, soltero, natural de Folgueras de Muñalén (Oviedo); domiciliado últimamente en Madrid, calle de la Ballesta, número 28, principal, derecha; comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado

instrutor del distrito del Hospicio, de esta Corte, Secretaría del Sr. De Antonio, para prestar declaración sin juramento en causa por hurto bajo el número 213 de 1926, instruida por dicho Juzgado, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

633

403

FRADILLA GONZALEZ, Miguel; condenado como responsable civil subsidiario por sentencia fechada 5 de Noviembre de 1926; domiciliado últimamente en Madrid, calle de Quintana, números 36 y 38 (hotel); comparecerá en término de cinco días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Palacio, de esta Corte, Secretaría del señor Pérez Herrero, para requerirle a fin de que dentro del término de tres días haga efectiva la suma de 4.000 pesetas, a que ha sido condenado como responsable civil subsidiario por la sentencia antes referida de la Sección tercera de la Audiencia de Madrid en causa por lesiones contra Eloy Culebras Súñez, instruida por el Juzgado y Secretaría referidos bajo el número 90 del año 1919, bajo apercibimiento de que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que hubiere lugar.

636

404

RIOS CALVILLO, José; domiciliado últimamente en San Roque; comparecerá el día 1 de Febrero ante la Sección primera de la Audiencia de Cádiz, a fin de asistir al juicio oral de la causa número 187 de 1925, seguida en el Juzgado de San Roque contra Bererf Guillermo Elmeusd sobre lesiones.

679

405

RUBIO, José María, Ernesto García Llacer, Rafael Villaseca, Alberto Robles Padial y José Pérez, cuyos domicilios se ignoran; comparecerán el día 31 de Enero, y hora de las diez de la mañana, ante la Sección segunda de la Audiencia de Madrid, Relatoría Secretaría del Licenciado don Ramón A. Valdés, a declarar como testigos en el juicio oral de la causa seguida en el Juzgado del Hospicio, de esta Corte, contra Eduardo Olmos Martínez, por estafa.

648

406

SUAREZ ENRIQUE, Jesús; domiciliado últimamente en Valladolid; comparecerá en término de quinto día ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Plaza, de dicha capital, Secretaría del Licenciado Río, para ofrecerle el procedimiento en causa por retención de muebles a su esposa, instruida por dicho Juzgado.

683

407

Un tal D. Elias, vecino de Barcelona, y cuyos apellidos, circunstan-

cias y paradero se ignoran, cuyo señor compró a D. José García Pérez, vecino de Sevilla, un automóvil marca Ford, matrícula SE. 2702; comparecerá en término de diez días ante el Juez de instrucción de Aracena, para recibirla declaración en concepto de testigo, en causa que se instruye contra Juan Fernández Carranza, por lesiones.

657

REQUISITORIAS

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se les citá, llame y emplaza, encargándose a las autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 842 y 838 de la ley de Enjuiciamiento criminal, 644 del Código de Justicia Militar y 367 de la ley de Enjuiciamiento Militar.

de Marin

760

ADELL MARTI, José; vecino de Alfar y cuya actual paradero se ignora; procesado en causa sobre robo, comparecerá en término de ocho días de rejas a dentro en la prisión preventiva del partido de Tortosa, para notificársele el auto de procesamiento y prisión; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde; y cuyo sujeto visto chaqueta y pantalón muy usados de pana, gorra muy usada y albarcas de goma.

681

761

AFONSO DIAZ, Juan; alias "Trijero", de treinta años de edad, hijo de Esteban y de Ceferina, natural del Rosario (La Laguna), vecino de Barranco Grande, carpintero, viudo, con instrucción; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Santa Cruz de Tenerife, dentro del término de diez días, con el fin de notificarle y llevárselo a efecto la prisión contra él decretada por dicho Juzgado en el sumario número 86 de 1926, por tentativa de robo contra el mismo y otros.

597

762

ALONSO ARANDA, Antonia; hija de Lucio y de Juana; natural y vecina de Madrid, de estado soltera, profesión sirvienta, de veinticinco años de edad, de estatura regular, pelo y ojos negros, nariz regular, color del rostro moreno y visto decentemente; domiciliada últimamente en la calle de Toledo, número 125; procesada por hurto, en causa número 767 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Instrucción.

trucción del distrito del Congreso, de esta Corte, Secretaría de D. Luis Moliner y Buil, con el fin de ser reducida a prisión decretada en dicha causa.

631

763

ANDRES SOL, Luis; natural y vecino de Tabernas (Almería), de estado soltero, profesión jornalero, de veinticinco años de edad; acusado por hurto de una pistola; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de Almería, a declarar en causa número 257 de 1926.

561

764

APARICIO Y LOPEZ DE URALDE, Felisa; hija de Tomás y de Juana, natural y vecina de Vitoria, estado soltera, profesión interina, de veintiocho años de edad, cuyas demás circunstancias y actual paradero se ignoran; procesada en causa por expedición de moneda falsa, número 205 de 1926; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Vitoria; bajo apercibimiento de que si no lo verifica será declarada rebelde, parándole el perjuicio a que hubiere lugar.

602

765

ARAGON FERNANDEZ, Miguel; hijo de Blas y de María, natural y vecino de Almería, de estado soltero, profesión barrilero, de dieciocho años de edad; procesado por hurto, número 146 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Sebastián, de Almería, Secretaría del señor Moreno.

653

766

ARRIGUI UBERA, Emilio; hijo de Emilio y Matilde, natural de Puerto de Santa María, de estado soltero, profesión chofer, de veintiséis años de edad; domiciliado últimamente en San Fernando; procesado por estafa, en causa número 248 del año de 1923; comparecerá en término de diez días en la Cárcel de Cádiz, para ser constituido en prisión.

564

767

BARBA GONZALEZ, José; natural de Sanlúcar de Guadiana, hijo de Juan y de Dolores, profesión jornalero, de cuarenta y tres años de edad; domiciliado en Huelva, en la Posada de Millán; procesado por hurto en causa número 53 de 1926; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de aquella capital, para ser reducido a prisión por dicha causa; este individuo ha vivido también en la villa de Cartaya, en la Playa del Porti.

585

768

BARROS RODRIGUEZ, Andrés; ve-

cino y domiciliado últimamente en el lugar de Oliveira, parroquia de Reyes, término de Teo, sin que consten más circunstancias; hoy en ignorado paradero; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Padrón, para ser reducido a prisión y ser indagado y requerido para prestación de fianza, en sumario que se le instruye con el número 93 de 1926, por asesinato frustrado y violación.

674

769

BO MATEU, José; de unos treinta y cuatro años de edad, casado, labrador, vecino de Algemesí, residente últimamente en la partida de la Aldea, término de Tortosa, y cuyo actual paradero se ignora; procesado por el delito de estafa, en causa número 183 del pasado año; comparecerá en término de ocho días de rejas a dentro en la prisión preventiva del partido de Tortosa, a disposición del Juzgado, al objeto de notificársele el auto de procesamiento y prisión y recibirla indagatoria; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio en derecho procedente.

642

770

CAMPRUBI DE BALET, Juan Luis de; de estado soltero, profesión dependiente, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Barcelona, calle Aviñó, número 39, 1.^o, 2.^o; procesado en causa número 13 de 1927, sobre hurto y robo; comparecerá en término de seis días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Lonja, de Barcelona, Secretaría de D. Eugenio Sarmiento, para responder de los cargos que resultan contra el mismo; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

660

771

CORTES SILVA, Antonio; de cincuenta años, gitano, alto, delgado, moreno, ojos grandes; procesado por el Juzgado de instrucción de Badajoz en causa por hurto número 180 de 1926; comparecerá ante dicho Juzgado dentro del término de diez días, para prestar declaración indagatoria y ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

607

772

CORRERO PEREZ, Salvador; domiciliado últimamente en Casas Viejas (Medina), hijo de Diego y de Manuela, natural de los Barrios, de cuarenta y seis años, cuyo actual paradero se ignora; procesado en causa sobre hurto, número 329 de 1926; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría vacante, en término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

571

773

DIAZ MONTOYA, Paulino (a) Boca de Raya"; gitano, ambulante, cuyas demás circunstancias personales se ignoran; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Oviedo, con el fin de constituirse en prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

673

774

DIAZ RAMOS, José; natural de Casarabonela, de estado casado, profesión tratante, de veintinueve años de edad, hijo de José y de Tomasa; domiciliado últimamente en Casarabonela y Málaga, Cañizares, 38; procesado por hurto; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de Alora, para constituirse en prisión por la causa número 121 de 1925, previniéndole que, de no verificarlo dentro de dicho término, se le declarará rebelde.

655

775

DIAZ SANCHEZ, Manuel; de diez y nueve años, hijo de José y de Dolores, natural de Linares, soltero, albañil; domiciliado últimamente en la calle de Uceda, número 34. Puente de Vallecas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Chamberí, de esta Corte, Secretaría del Sr. Aguilar, al objeto de notificársele cierta resolución dictada por la Superioridad en la causa que se le sigue por el delito de hurto.

632

776

EXPOSITO PEREZ, Francisca; de veinticuatro años de edad, soltera, hija de Antonio y de Dolores, natural de Almodóvar del Río y vecina últimamente de Sevilla, en la calle Ancha, número 26; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de Puerto de Santa María, a constituirse en prisión, en méritos del sumario que contra la misma se instuye con el número 133 de 1926 por hurto, apercibida de que, si no lo verifica, le pararán los perjuicios consiguientes.

640

777

FERNANDEZ SANCHEZ, Joaquín; hijo de Felipe y de Juana, natural de Murcia, de profesión barbero, de treinta y seis años, vecino de Barcelona; procesado en causa número 179 de 1926 sobre usurpación de funciones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de Atarazanas, de Barcelona, Secretaría de D. Carlos Roig, para responder de los cargos que resultan contra el mismo, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

578

778

GARCIA MENDIBERRI, José; de veintinueve años de edad; hijo de Jacobo y Fulgencia, soltero, jornale-

ro, natural de Pamplona y cuyo actual paradero se ignora; procesado en la causa número 278 de 1926, sobre hurto; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de dicha capital, en término de diez días, al objeto de prestar declaración indagatoria y ser reducido a prisión; bajo apercibimiento de que si no lo hace será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

688

779

GAZPIO JAUREGUI, Ignacio; de veinte años, hijo de Valentín y Servanda, panadero, natural de Puente la Reina y cuyo actual paradero se ignora; procesado en la causa número 277 de 1926, sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Pamplona, al objeto de recibirlle declaración y ser reducido a prisión; apercibiéndole de que si no lo hace será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que haya lugar con arreglo a la ley.

689

780

GIMENEZ SANCHEZ, Manuel; natural de Sevilla, de estado soltero, profesión jornalero, de diecisiete años de edad, hijo de Juan y de Antonia; domiciliado últimamente en Madrid, Amaro, 86; procesado por hurto frustrado; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Getafe, para constituirse en prisión, como comprendido en el número tercero del artículo 835 de la ley de Enjuiciamiento criminal.

583

781

GOTERI O GAUTERI, Andrés; profesión chafer; domiciliado últimamente en Madrid; procesado por lesiones y daños; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de San Felíu de Llobregat, para recibirlle indagatoria y constituirse en prisión, en méritos del sumario número 85 de 1926, sobre lesiones y daños; bajo apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

678

782

GUERRERO ARIZA, Francisco; hijo de Francisco y de Leonor, natural de Santaella, de estado soltero, profesión jornalero, de veintiún años de edad; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Derecha, de Córdoba, para ser reducido a prisión; apercibido en otro caso de ser declarado rebelde.

662

783

HERNANDEZ MONTERO, Julián; natural de Tormellas (Ávila), de estado soltero, profesión obrero, de veintitrés años de edad, hijo de Gregorio y Teodora; domiciliado últi-

mamente en Madrid, calle de Bordadores, 7 duplicado, principal, número 4; procesado por lesiones, en causa número 351 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García.

630

784

LAUCERICA CUE, José; de treinta años de edad, hijo de José y de Paulina, natural de Sevilla, donde residió, cuyo paradero se ignora, comisionista, soltero; procesado por delito de hurto, causa número 288 de 1925; comparecerá o será presentado ante el Juzgado de instrucción de Jaén, o conducido a la prisión provincial de dicha capital, como preso provisionalmente a disposición del señor Presidente de la Audiencia, al objeto de serie notificado el auto de prisión dictado por dicha Superioridad por su incomparecencia al juicio oral de referida causa; con preventión de que si no comparece ni es presentado o habido dentro del término de diez días será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

623

785

LOPEZ JIMENEZ, José; natural de Huelva, hijo de Gonzalo y de Julia, de estado soltero, profesión jornalero, de diez y seis años de edad; domiciliado últimamente en dicha capital, en el Polvorín; procesado por el delito de hurto en causa número 220 de 1926; comparecerá en término de diez días ante la Ilustrísima Audiencia provincial de Huelva, a responder de los cargos que contra el mismo resultan, apercibido que, de no hacerlo así, le parará el perjuicio a que haya lugar.

621

786

LOPEZ JIMENEZ, José; natural de Huelva, hijo de Gonzalo y de Julia, de estado soltero, profesión del campo, de diez y seis años de edad; domiciliado en Huelva, en el Polvorín; procesado por hurto en causa número 253 de 1926; comparecerá en término de diez días ante la Audiencia provincial de dicha capital, para ser reducido a prisión por dicha causa.

586

787

LOPEZ MARTINEZ, Victoriano (a) "Pollete"; de cincuenta y ocho años de edad, viudo, jornalero, natural y vecino de Almodóvar del Pinar (Cuenca), hijo de Florentino y de Tejeda, de cuyo pueblo se ausentó a primeros de Diciembre último en dirección a Olmeda del Rey (Cuenca) y después a Madrid en busca de trabajo, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Motilla del Palancar (Cuenca), a fin de constituirse en prisión provisional, decretada por la Audiencia de Cuenca en causa

número 113 de 1926 sobre uso de armas de fuego sin licencia contra él seguida, con apercibimiento de ser declarado rebelde si no lo verifica.

671

788

MANUELA, Perfecta, y Manuel Moreno Vega; la primera hija de padres desconocidos y el segundo de Juan y de Manuela, naturales de La Carleta y de Córdoba, de estado casados, profesión su casa y jornalero, de treinta y seis y cuarenta años, respectivamente; domiciliados últimamente en Villanueva del Río; procesados por hurto en causa número 171 de 1926; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de Lorca del Río, para constituirse en prisión en la cárcel del partido.

591

789

MARTINEZ GUERRA, Eusebio; natural y vecino de Madrigal de la Vera, de estado soltero, profesión labrador, de treinta y un años, hijo de Vicente y Aquilina; procesado por disparo de arma de fuego y lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jarandilla, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

587

790

MENDE VICTORIA, Joaquín; hijo de Elio y de María, natural de Freguerol Dos Viñas (Portugal), de estado soltero, profesión jornalero, de treinta y dos años de edad; domiciliado últimamente en Córdoba; procesado por insultos y amenazas; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Izquierda, de Córdoba, bajo apercibimiento de que, si no lo verifica, será declarado rebelde.

616

791

MENDOZA PISA, Emilio; de veintisiete años, hijo de Juan y de Ramona, gitano, ambulante, y Matilde Jiménez Hernández, de diez y ocho años, hija de Eugenio y de Carmen, también gitana, ambulante; procesados por el Juzgado de instrucción de Cervera del Río Alhama, hoy suprimido, por el delito de tenencia de armas sin licencia; comparecerán ante el Juzgado de Arnedo, en el plazo de diez días, a fin de notificárselos el auto de conclusión de dicho sumario y emplazarles, apercibiéndoles que de no comparecer les parará el perjuicio a que hubiere lugar a derecho.

606

792

MORENO FLORES, Luis; de unos treinta y cinco años, soltero, natural de Torres, cuyo domicilio y demás circunstancias se ignoran; procesado por disparo y lesiones, en causa número 121 de 1926; comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Jaén y Secretaría del señor Carrasco, para ser constituido en prisión; apercibido

que de no comparecer será declarado rebelde.

622

793

MUÑOZ GARCIA, José Antonio, alias "Sastre"; de treinta y cinco años de edad, de profesión sastre, natural de Lubrín, provincia de Almería, actualmente en paradero ignorado; procesado en sumario sobre emigración clandestina; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Audiencia, de La Coruña, con objeto de ser indagado y reducido a prisión; previniéndole que de no hacerlo será declarado rebelde y le parará el perjuicio a que hubiere lugar con arreglo a la ley.

567

794

NAVARRETE SANCHEZ, Antonio, Justo Matías González y Francisco Antonio Gorriález Adamo, cuyas demás circunstancias personales y actuales paraderos se ignoran; procesados en causa número 130 de 1916, por el delito de hurto; comparecerán dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, con el fin de constituirse en prisión, acordada en referida causa; bajo apercibimiento que de no comparecer serán declarados rebeldes y les parará el perjuicio que hubiere lugar.

668

795

NIETO SANCHEZ, Ángel; de diez y ocho años de edad, estatura regular, viste pantalón de pana claro, chaleco de pana y sombrero, calza botas de piso de goma, de pelo rubio, con calvas en la cabeza, color sano y ojos azules, y Marceliano Nieto Sánchez, hermano del anterior, de trece años, de estatura en relación con la edad, viste pantalón color plomo, chaqueta negra de pana, gorra negra y zapatos de becerro, pelo y ojos negros, color sano; comparecerán en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ledesma, para constituirse en prisión y ser indagados en sumario número 86 de 1926, que se instruye por hurto de ropas.

599

796

NOBLEJAS FELGUERA, Francisco; natural de Manzanares, de veintidós años de edad, soltero, hijo de Francisco y de Victoria, domiciliado últimamente en Madrid, calle de Hortaleza, 51 (bar), de oficio escribiente, procesado en causa número 123 de 1926, por lesiones; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Linares, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

625

797

NUNEZ FERNANDEZ, Tomás; hijo de Tomás y de Elvira, natural de Santander, de estado soltero, profesión jornalero, de dieciséis años.

domiciliado últimamente en Madrid, calle de Salitre, número 6, piso segundo, procesado por hurto en causa número 922 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Rafael López del Pando, para responder de los cargos que le resultan en dicha causa.

628

798

ORTEGA LLERA, Arturo; de veinticinco años de edad, soltero, jornalero, hijo de Amando y de Teresa, natural de Santander y vecino de Barruelo (Cervera de Pisuerga), y en la actualidad en ignorado paradero, procesado en sumario sobre hurto; comparecerá dentro del término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Reinosa, con objeto de ser reducido a prisión, previniéndole que, de no hacerlo, será declarado rebelde.

594

799

PARODY COBOS, José; domiciliado últimamente en La Línea, calle Buenos Aires, Patio Oliva, natural de Gibraltar, de treinta y dos años, soltero, cuyo paradero se ignora, procesado en causa sobre atentado, número 365 de 1926; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de San Roque, Secretaría del Sr. Fuentes, en término de diez días, para ser reducido a prisión, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde.

570

800

RODRIGUEZ DOMINGUEZ, Tomasa Primitiva; que se dice llamar Concepción; hija de Justo y de Valentina, natural y vecina de Madrid, de estado soltera, profesión sus labores, de veinticinco años de edad; domiciliada últimamente en la calle Mesón de Paredes, 29, 3.; procesada por el delito de estafa, bajo el número 637 de 1925; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Hospital, de esta Corte, Secretaría de don Joaquín Argote, para llevar a efecto el auto de prisión dictado.

634

801

SALMERON AVILES, Luis; hijo de Luis y de Concepción, natural de La Unión, de estado soltero, profesión fotógrafo, de dieciocho años de edad; domiciliado últimamente en Baza; procesado por estafa, número 377 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de San Sebastián, de Almería, Secretaría del señor Moreno.

654

802

SANZ ESTERAN, Bienvenido; natural de Almería, de estado soltero, profesión pintor, de veintitrés años de edad, hijo de Federico y de Saturnina; domiciliado últimamente en

Madrid, Posada de Barcelona; procesado por hurto, bajo el número 1005 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito del Centro, de esta Corte, Secretaría de D. Ricardo Gómez García, para ser reducido a prisión decretada en dicha causa.

629

803

SERRA CARRENCA, Luciano; natural de Barcelona, de estado soltero, profesión comercio, de unos veinticuatro años de edad, hijo de Jaime y Dolores; domiciliado últimamente en Granollers, Plaza Jacinto Verdaguer, procesado por alzamiento de bienes, causa número 115 de 1926; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Granollers, a fin de prestar declaración y constituirse en prisión; bajo apercibimiento si no lo verifica de ser declarado rebelde.

629

804

SERRANO PEREZ, Luis; de cincuenta y cuatro años de edad, hijo de Valentín y de Valentina, viudo, natural y vecino de Madrid, calle del Peñón, número 42, piso 3., ambulante, herrero, de estatura regular, ojos pardos, pelo castaño, rostro afilado, cejas al pelo, nariz y boca regulares, cuyo actual paradero se ignora; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Teruel, dentro del término de diez días, para constituirse en prisión, en causa que se le sigue sobre hurto.

600

805

SOLER, Jaime; que frequenta el bar Campeón, sito en la calle de la Unión, de Barcelona; procesado en causa número 460 de 1926 sobre estafa; comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción del distrito de la Barceloneta, de Barcelona, Secretaría de D. Alejandro Simarro, sito en el Palacio de Justicia (Salón de San Juan), para constituirse en prisión, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal, bajo apercibimiento, si no lo verifica, de ser declarado rebelde.

608

806

SORIA ARGUEDAS, Agustín; vecino de Alcubias, casado, molinero, de cuarenta y cinco años de edad; procesado en causa número 35 de 1926 por delito de estafa, seguida en el Juzgado de instrucción de Villar del Arzobispo, como comprendido en el número primero del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento criminal; comparecerá en término de diez días ante el expresado Juzgado, para constituirse en prisión en los carteles del partido y responder de los cargos que le resultan en el mencionado sumario, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde y pararle el perjuicio a que haya lugar.

374

807

TORRES PEÑA, Emilio; hijo de Antonio y de Carmen, natural de Málaga, de estado soltero, profesión vendedor, de treinta y cinco años de edad; domiciliado últimamente en la barriada del Juncal y que se supone pueda hallarse en Sevilla; procesado por hurto de caballerías a Trinidad Rodríguez Fernández; comparecerá ante el Juzgado de instrucción de Cartagena dentro del término de diez días, para constituirse en prisión.

612

808

VEGA ARCE, Lorenzo; hijo de José y de Agustina, de diez y siete años de edad, de estado soltero, profesión herrero, natural y vecino de Las Palmas; comparecerá ante el Juez de instrucción del distrito de Triana (Canarias) dentro del término de diez días, con objeto de ingresar en las cárceles del paritorio, pues así se halla dispuesto en la causa número 18 de 1926, que contra él mismo se instruye por lesiones.

589

JUZGADOS MUNICIPALES

GUIJO DE AVILA

Don Francisco Rodríguez Hernández, Juez municipal de la villa de Guijo de Avila.

Hago saber: Que por D. Felipe Martín Medina, vecino de esta villa, se ha presentado en este Juzgado de mi cargo escrito solicitando que se instruya información testifical para acreditar que en este término municipal posee las fincas siguientes:

1.^a Una tierra al sitio de las Vegas, que hace de cabida 22 áreas y 36 centíreas; y linda por Saliente y Mediodía, con tierras del solicitante; por Poniente, otra de herederos de Segundo Sánchez, y Norte, prado de Cipriano Sánchez.

2.^a Otra tierra al camino del río, que hace 22 áreas y 36 centíreas; linda al Saliente, tierra de Francisco Gutiérrez; Mediodía, otra de Venancio Brú; y Poniente y Norte, tierras de Faustino Rodríguez.

3.^a Otra tierra a Los Cabecillos, que hace de cabida 81 áreas y 80 centíreas; linda por Saliente, tierra de solicitante; Mediodía, corral de Merinas; Poniente, prado de herederos de D. Manuel Sánchez, y Norte, prado llamado del Risco.

Y descomocionéose el paradero de los anteriores poseedores y vendedores, D. Pedro González y D. León Muñoz Brú, se les cita por medio del presente anuncio y en cumplimiento de lo dispuesto en la ley Hipotecaria, para que durante el plazo de quince días comparezcan en este Juzgado para darles audiencia en dicho expediente y usar de su derecho.

Guijo de Avila a 14 de Enero de 1927.—El Juez municipal, Francisco Rodríguez.

JO—555

IBIZA

D. Antonio Ramón y Gotarredona, Juez municipal suplente en ejercicio de la ciudad de Ibiza, partido de idem, provincia de las Baleares.

Por el presente anuncio a traslación la vacante del cargo de Secretario suplente de este Juzgado municipal, cuyo censo de población es de 6.168 habitantes de hecho y 6.751 de derecho, para que los aspirantes puedan presentar sus solicitudes documentadas, ante el señor Juez de primera instancia de este partido dentro del plazo de treinta días, a contar desde la publicación del presente edicto en la GACETA DE MADRID, todo con arreglo al Real decreto de 29 de Noviembre de 1920 y Real orden de 9 de Diciembre del propio año.

Ibiza, 11 de Enero de 1927.—Antonio Ramón.—Por su mandato, Fernando Palermo, Secretario.

JO—556

IZNATORAF

D. Aureliano González Anaya, Juez municipal de la villa de Iznatoraf en funciones por usar licencia el propietario y enfermedad del suplente.

Hago saber: Que se encuentra vacante la plaza de Secretario suplente del Juzgado municipal de esta villa, por renuncia del que la desempeñaba, la cual ha de proveerse por concurso de traslado, con arreglo a lo dispuesto en el Real decreto de 29 de Noviembre de 1920.

Lo que se hace público por el presente edicto, para que los que aspiren a ser nombrados presenten sus solicitudes documentadas en el Juzgado de primera instancia de este partido (Villacartillo), dentro de treinta días, a contar desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente en la GACETA DE MADRID y Boletín Oficial de esta provincia.

Dado en Iznatoraf (Jaén) a 7 de Enero de 1927.—P. S. M., el Secretario, Guillermo Manjón.—El Juez, Aureliano González.

JO—457

MADRID—CENTRO

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, bajo el número 2969 del año 1926, por esta faula, contra Daniel Díaz de Gareño, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 28 de Diciembre de 1926: D. Fructuoso Cid y Abad, Juez municipal del distrito del Centro, de esta Corte; vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, del a una el Ministerio fiscal, y de otra como denunciado, cuya edad y demás circunstancias ya constan Daniel Díaz de Gareño.

Fallo que debo condenar y condeno al denunciado Daniel Díaz de Gareño, a la pena de cinco días de arresto menor, a que pague a Antonio Frutos 9.50 pesetas de indemnización y las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Fructuoso Cid.

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación al denunciado, Daniel Díaz de Gareño, cuyo actual domicilio o paradero del mismo se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juez gardo.

Madrid, 12 de Enero de 1927.—El Secretario, José Ballester.—V. B., El Juez, Fructuoso Cid.

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, bajo el número 2.855 del año 1926, por mal trato, contra Consuelo Fernández Flores, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 21 de Diciembre de 1926: D. Fructuoso Cid y Abad, Juez municipal del distrito del Centro, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio Fiscal, y de otra como denunciada, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Consuelo Fernández Flores,

Fallo que debo condenar y condeno a la denunciada Consuelo Fernández Flores, a la multa de 30 pesetas, que hará efectivas en papel de pagos al Estado, sufriendo, en caso de insolencia, el apremio personal correspondiente y al pago de las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pronuncio, mando y firmo.—Fructuoso Cid."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID y para que sirva de notificación a la denunciada, Consuelo Fernández Flores, cuyo actual domicilio o paradero de la misma se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado.

Madrid, 12 de Enero de 1927.—El Secretario, José Ballester.—V. B., El Juez, Fructuoso Cid.

En el expediente de juicio verbal de faltas seguido en este Juzgado, bajo el número 2066 del año 1926, por daños, contra Aurea Moyano Santiso y María Martínez, aparece la siguiente

"Sentencia.—En la villa y Corte de Madrid a 23 de Septiembre de 1926: D. Fructuoso Cid y Abad, Juez municipal del distrito del Centro, de esta Corte, vistas las diligencias de juicio verbal de faltas, seguidas entre partes, de la una el Ministerio fiscal y de otra, como denunciados, cuya edad y demás circunstancias ya constan, Aurea Moyano Santiso y María Martínez García.

Fallo que debo condenar y condeno a las denunciadas María Moyano Santiso y María Martínez García a la multa de treinta pesetas a cada una, a que paguen por partes iguales a Elio Grueso diez pesetas de indemnización y las costas del juicio.

Así por esta mi sentencia, lo pro-

nuncio, firmando y firmando.—Fructuoso Cid."

La anterior sentencia fué publicada y leída en el mismo día de su fecha. Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, y para que sirva de notificación a las denunciadas Aurora Moyano Sautirso y a María Martínez García, cuyos actuales domicilios o paradero de las mismas se ignora, expido y firmo la presente cédula, con el visto bueno de S. S. y sellada con el del Juzgado.

Madrid, 12 de Enero de 1927.—El Secretario, José Ballaster.—V.º B.: el Juez, Fructuoso Cid.

Por la presente se cita, llama y emplaza a Sebastián García González, domiciliado últimamente en la calle de Silva, número 41, para que dentro del término de segundo día comparezca ante este Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, con el fin de que haga efectiva la multa de treinta pesetas que le ha sido impuesta en juicio de faltas seguido bajo el número 1181 de orden del año 1926; apercibido que de no verificarlo sufrirá el apremio personal correspondiente.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente, visada por S. S.

Madrid, 12 de Enero de 1927.—El Secretario, José Ballaster.—V.º B.: el Juez, Fructuoso Cid.

Por la presente se cita, llama y emplaza a Matilde Prieto Asegurada, domiciliada últimamente en la calle la Encarnación, número 13, para que dentro del término de segundo día comparezca ante este Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, con el fin de que haga efectiva la multa de treinta pesetas que le ha sido impuesta en juicio de faltas seguido bajo el número 2315 de orden del año 1926; apercibida que de no verificarlo sufrirá el apremio personal correspondiente.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente, visada por S. S.

Madrid, 12 de Enero de 1927.—El Secretario, José Ballaster.—V.º B.: el Juez, Fructuoso Cid.

Por la presente se cita, llama y emplaza a Josefina Maroto Sánchez, domiciliada últimamente en la calle del Amparo, número 36, para que dentro del término de segundo día comparezca ante este Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, con el fin de que haga efectiva la multa de treinta pesetas que le ha sido impuesta en juicio de faltas seguido bajo el número 726 de orden del año 1926; apercibida que de no verificarlo sufrirá el apremio personal correspondiente.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente, visada por S. S.

Madrid, 12 de Enero de 1927.—El Secretario, José Ballaster.—V.º B.: el Juez, Fructuoso Cid.

Por la presente se cita, llama y emplaza a Eleuterio Cambelo Martín, domiciliado últimamente en la calle Carolinas, número 22, para que dentro del término de segundo día comparezca ante este Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, con el fin de que haga efectiva la multa de treinta pesetas que le ha sido impuesta en juicio de faltas seguido bajo el número 726 de orden del año 1926; apercibido que de no verificarlo sufrirá el apremio personal correspondiente.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente, visada por S. S.

Madrid, 12 de Enero de 1927.—El Secretario, José Ballaster.—V.º B.: el Juez, Fructuoso Cid.

Por la presente se cita, llama y emplaza a Indalecio Vega Burget, domiciliado últimamente en el Barrio de la Peregrina (Vicálvaro), para que dentro del término de segundo día comparezca ante este Juzgado municipal del distrito del Centro, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, principal, con el fin de que haga efectiva la multa de treinta pesetas que le ha sido impuesta en juicio de faltas seguido bajo el número 3606 de orden del año 1926; apercibido que de no verificarlo sufrirá el apremio personal correspondiente.

Y para su inserción en la GACETA DE MADRID, expido la presente, visada por S. S.

Madrid, 7 de Enero de 1927.—El Secretario, José Ballaster.—V.º B.: el Juez, Fructuoso Cid.

En el expediente gubernativo para la exacción por la vía de apremio de la multa de veinticinco pesetas impuesta por el Exmo. Sr. Director General de Seguridad a D. José Fernández Cela, domiciliado en la Plaza del Progreso, número 20, entresuelo, derecha, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo, un aparador de madera imitación caoba, con dos cuerpos, el de arriba con vitrinas, una de ellas reta, y una librería, también de madera, con estantes, también pintada de color caoba, que se encuentran depositadas en el domicilio del señor Fernández, y que han sido tasados en cincuenta y dos pesetas, habiéndose señalado para que tenga lugar el acto del remate el día 14 de Febrero próximo, a las once horas, en la Sala Audiencia de dicho Juzgado, sito en la calle de Santa Catalina, número 1, piso primero; advirtiéndose a quienes deseen tomar parte en la subasta que si la postura no cubre

las dos terceras partes del tipo de la segunda subasta, quedará en suspenso la aprobación del remate, para cumplir lo que la ley ordena.

Y para su publicación en la GACETA DE MADRID, expido el presente edicto, visado por S. S. y sellado con el del Juzgado.

Madrid, 14 de Enero de 1927.—El Secretario, José Ballaster.—V.º B.: el Juez, Fructuoso Cid.

JO-557

MADRID—INCLUSA

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Tribunal bajo el número 702 de orden del año 1926 por lesiones, contra el conductor del automóvil número 17.772 M. y su dueño, Sres. Agustín Elguero Villamil, se ha acordado se cite a éstos por medio del presente en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 28 del mes de Enero, a las diez horas del mismo, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Tribunal, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, para la celebración del juicio, al cual deberán acudir acompañados de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que, de no verificarlo, les parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma al conductor en 20 de Junio de 1926 del automóvil de S. P. número 17.732 M. y a sus propietarios, señores Agustín Elguero Villamil, expido el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID, que firmo en Madrid a 8 de Enero de 1927.—El Secretario (ilegible).—V.º B.: el Juez (ilegible).

En virtud de providencia dictada en el expediente de juicio verbal de faltas, seguido en este Tribunal bajo el número 742 de orden del año 1926, por lesiones, contra Juan Moyano Murillo, se ha acordado se cite a éste, por medio del presente, en atención a ignorarse su actual domicilio y paradero, para que el día 28 del mes de Enero, a las diez horas del mismo, comparezcan ante la Sala Audiencia de este Tribunal, el cual se halla sito en la calle de los Estudios, número 3, principal, para la celebración del juicio; al cual deberá concurrir acompañado de los testigos y demás medios de prueba de que intente valerse, en la inteligencia que, de no verificarlo, le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho.

Y para que sirva de citación en forma a Juan Moyano Murillo expido el presente para su inserción en la GACETA DE MADRID, que firmo en Madrid a 8 de Enero de 1927.—El Secretario (ilegible).—V.º B.: el Juez (ilegible).

JO-458